

## ADVERTENCIA

Corresponde iniciar este volumen con una breve nota aclaratoria. En el curso de sus trabajos, la Mesa Directiva de la Comisión Nacional de Homenaje y las autoridades de "EL HOGAR OBRERO" analizaron el problema de la publicación que se daría a conocer con motivo de los actos celebratorios del LXXV° aniversario de la fundación de la Cooperativa.

Después de prolijo examen del problema se llegó a la conclusión de que lo apropiado era un trabajo especialmente referido a la memoración. Es sabido que se ha escrito la historia del EL HOGAR OBRERO por quien asistió a los orígenes de la Cooperativa y acompañó su desarrollo durante un largo camino. El trabajo inicial del Dr. Nicolás Repetto fue objeto de sucesivas actualizaciones. La segunda y tercera edición se conocieron en vida de su autor. La cuarta y más reciente edición de "Como nace y se desarrolla una Cooperativa", se publicó con motivo de los setenta años de la fundación de EL HOGAR OBRERO. En las razones que aparecen explicadas en el capítulo de introducción de este trabajo, se expone la sustancia de los fundamentos determinantes de la decisión asumida.

Se acordó encomendar la responsabilidad de elaborar el documento al Dr. Orlando Carracedo, de la ciudad de Rosario, de conocida labor docente y distinguido analista de los problemas cooperativos. Al disponer ahora la publicación del texto, es grato señalar que se interpretó cabalmente el pensamiento inspirador de la iniciativa. Procede asimismo puntualizar que corresponde por completo a su autor, la metodología y contenido del trabajo desarrollado.

Arturo Vainstok  
Presidente  
EL HOGAR OBRERO.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: Arturo Vainstok

Vicepresidente: Aníbal Jorge Crucci

Secretario: Oscar Díaz Pérez

Prosecretario: Gerardo Seoane

Tesorero: Augusto Isidoro Volpo

Consejeros titulares: Alberto Mario Caletti, José Antonio Cancela, Osvaldo Casati, Leopoldo Alejandro Osvaldo Codino Cejas, Pablo López, Juan Julio Pegourié, Ricardo Francisco Valverde

Consejeros suplentes: Héctor Alonso, Ernesto Natalio Boca, Everardo Juan Nieto, Lucio Abilio Acosta, Floreal Oscar Spagnoli

Síndico titular: Emilio José Giannoni

Síndico suplente: Daniel García

## GERENCIAS

Gerente General: Jorge Fernández

Gerente de Consumo: Rubén P. Auzmendiá

Gerente de Producción: Antonio Méndez

Gerente de Administración: Osvaldo F. Puncini

Gerente de Contaduría: José H. Pacheco

Gerente de Finanzas: Rodolfo M. Díaz

Gerente de Relaciones con el Personal: José M. Chacón

Gerente de Servicios de computación: Eduardo Italo Lazzati

Asesor Letrado: Dr. Raúl T. Dellepiane

## ASOCIADOS QUE HAN PRESIDIDO LA COOPERATIVA

Dr. Juan B. Justo, años 1905/11

Dr. Nicolás Repetto, años 1912/13, 1915, 1917/19, 1925/27

Dr. Ángel M. Giménez, años 1914, 1920/22

Sr. José Baliño Gonzáles, año 1916

Sr. Rómulo Bogliolo, años 1923/24 y 1931/32

Sr. José Luis Pena, años 1927/1929 y 1932/33

Sr. Julio A. Del Río, años 1929/1931

Sr. José Bogliolo, años 1933/60

Sr. Jerónimo Della Latta, años 1960/63

Sr. Manuel Palacín, años 1963/66

Sr. José P. López, años 1966/70

Sr. Antonio J. Cartañá, años 1970/73

Sr. Antonio D. Menéndez, años 1973/76

Dr. Arturo Vainstok, años 1976/ ...

## ASOCIADOS QUE HAN OCUPADO LA GERENCIA DE LA COOPERATIVA

Sr. Isaac Chertcof, años 1907/09

Sr. Manuel T. López, años 1909/25

Sr. Máximo Schulze, años 1925/37

Sr. Antonio J. Cartañá, años 1937/69

Sr. Antonio D. Menéndez, años 1969/72

Sr. Jorge Fernández, años 1972/ ...

## INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE 1905

Lucio A. Acosta

Eugenio Albani

Guillermo B. Aleis

Alfredo Besada

Elisardo Besada

Luis M. Bisso

Héctor Alonso  
Domingo de Armas  
Francisco Arrieta  
Francisco U. Atencio  
Rubén P. Auzmendiá  
Miguel C. Azzaro  
José P. Baliño  
J. Baliño González  
Manuel Barberis  
Alfredo Berra  
Julio B. Berra  
Pedro Bertagni  
Jorge L. Cami  
José A. Cancela  
Electi Cantón  
Julio V. Carnicer  
Antonio J. Cartañá  
Enrique Casanova  
Osvaldo Casati  
Leopoldo Codino Cejas  
Enrique Coira  
Ernesto Colombo  
Francisco Colombo  
Enrique U. Corona Martínez  
Juan A. Couceiro  
Juan Crovetto  
Aníbal J. Crucci  
Juan A. Cuareta  
Francisco Cúneo  
Horacio Feijoo  
Jorge Fernández  
Vicente Ferraro  
Cataldo Fiscardi  
Marcelino Folgar  
Juan Gambino  
Carlos L. García  
Emilio J. Giannoni  
Ángel M. Giménez  
Arturo D. Giufra  
Bartolomé L. Grondona  
Carlos A. Guzmán  
Duncan Haymes  
Ángel J. Hermida  
Roberto T. Hodes  
Néstor Jimena  
Alicia Moreau de Justo  
Juan B. Justo  
Antonio Méndez  
Francisco Morandini  
Abraham Moreno  
Dante Mori  
Alberto I. Murphy  
Agustín S. Muzio  
Ramón P. Narvay Portillo  
Miguel Navas  
Everardo J. Nieto  
Juan Nigro  
José Orueta  
Manuel Palacín  
Antonio D. Palazzo  
Alfredo Pascualetti  
Julio E. Pastore

Ernesto N. Boca  
José Bogliolo  
Rómulo Bogliolo  
Nicolás Bonelli  
Jorge Boragina  
Miguel Briuolo  
Joaquín Brugat  
Eduardo N. Butera  
Daniel Calabrese  
Juan Calabrese  
Eduardo Calcagno  
Alberto M. Caletti  
Antonio Chiaia  
Francisco Dagnino  
Luis DE Giorgio  
Bernardo B. Delom  
Julio A. del Río  
Enrique del Valle Iberlucea  
Jerónimo Della Latta  
Vicente Desimone  
Antonio de Tomaso  
Arturo D. Giufra  
Rodolfo M. Díaz  
Oscar Díaz Pérez  
José Di Bona  
Adolfo Dickmann  
Enrique Dickmann  
Leticia Justo de Dickmann  
Juan B. Echeverría  
Sara Justo  
Víctor Kuen  
Augusto Jun  
Juan B. Lamesa  
Alberto Lérici  
Antonio J. Linares  
Gumersindo López  
Pablo López  
José P. López  
Manuel T. López  
Juan A. Luoni  
Pablo Luoni  
Emilio Lustig  
Bartolomé Maranessi  
Eduardo Maradona  
Carlos Mariño  
Domingo Mastrolorenzo  
Antonio D. Menéndez  
José Pellegrini  
José Luis Pena  
Armando Perazzole  
Balbino Pérez  
Salvador Pérez  
Juan Perrotti  
Miguel Pescuma  
Juan B. Petralli  
Antonio Planas  
Pedro Ponti  
Arturo L. Rabian  
Nicolás Repetto  
Pedro Revol  
Roberto F. Rimoldi  
José M. Rodríguez Cabarcos

Juan Pecoche  
Julio J. Pegourié  
Carlos Rovetta  
Oscar H. Saggese  
Roberto Sal  
Santiago Sanguinetti  
Máximo Schulze  
Gerardo Seoane  
Santiago Siffredi  
Francisco Simonetti  
Oscar F. Spagnoli  
Juan O. Speciali

Pedro Rodríguez Marco  
Pedro Rodríguez Tarditi  
Vicente Tadich  
Arturo Vainstok  
Ricardo F. Valverde  
Juan Varela  
Julio A. Veronelli  
Basilio Vidal  
Augusto I. Volpo  
Rodolfo M. Zerba  
Miguel Zunino

#### SINDICOS

Guillermo B. Aleis  
Emilio B. Bottini  
Antonio Cascuberta  
Juan A. Cuareta  
Rodolfo M. Díaz  
Carlos L. F. Fernández  
Daniel García  
Emilio J. Giannoni  
Alfredo Groppo  
Alejandro L. Hermida  
Vicente Lamesa  
Dante Mori

Miguel Navas  
Alfredo Pascualetti  
Higinio Picallo  
José H. Porto  
Jaime Prat  
Arturo L. Rabian  
José Rodríguez Tarditi  
Vicente Russomano  
Ramón Sainte Marie  
Oscar H. Saggese  
Arturo Vainstok  
Augusto I. Volpo

#### INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DESDE SU CONSTITUCIÓN EN 1970

Miguel Briuolo, Daniel Calabrese, Antonio J. Cartañá, Jerónimo Della Latta, Vicente Lamesa, José P. López, Antonio D. Menéndez, Manuel Palacín, José Pellegrini, José Luis Pena, Pedro Revol, Roberto F. Rimoldi y José Rodríguez Tarditi

#### COOPERATIVAS QUE SEINTEGRARON CON "EL HOGAR OBRERO" DESDE 1905

- 1920 - Cooperativa de Consumo "La Obrera de Avellaneda"
- 1923 - Cooperativa de Consumo de La Paternal y de Villa del Parque.
- 1963 - Unión Internacional de Remedios de Escalada
- 1964 - Sol de Mayo Ltda. Sociedad Cooperativa de Consumo de Tapiales. Cooperativa Sarmiento de Consumo Crédito y Edificación Ltda. de Buenos Aires.
- 1968 - Cooperativa Obrera de Consumo Ltda. (Mar del Plata). Cooperativa "La Familiar" Ltda. (Claypole). Cooperativa Vecinal de Consumo Ltda. (Villa Dominico)
- 1970 - "La Proveedora Platense" Cooperativa Limitada (La Plata). Usjna Popular de Lanús Limitada "U.P.L.A." (Lanús).
- 1971 - La Equidad Sociedad Cooperativa de Consumo Ltda. de Junín, Provincia de Buenos Aires. Hogar Don Antonio Solari Sociedad Cooperativa de Vivienda, Producción, Crédito y Consumo Ltda. (Capital Federal).
- 1975 - Sociedad Cooperativa de Panificación y Consumo Ltda. de Tandil.
- 1979 - Cooperativa Bancaria de Consumo y Crédito "La Pampa" Ltda. Cooperativa Agropecuaria e Industrial de Lobos Ltda.
- 1980 - La Pergaminense Sociedad Cooperativa Limitada, Cooperativa Consumidores Unidos Ltda. de General Roca, Río Negro. Cooperativa de Consumo Francisco de Biedma Ltda. Río Negro. Cooperativa Agraria y de Consumo de Allen, Río Negro.

#### EDIFICIOS CONSTRUIDOS DESDE 1970

Barrio Autopista, 27 edificios. 1032 departamentos.  
Brasil 3025, 44 departamentos. Planta baja y 8 pisos.  
Escalada I. Arrascaete y Melo, 49 departamentos. Planta baja y 8 pisos

Escalada II. Urquiza y Castro, 113 departamentos. 14 pisos.  
Adrogué 28 casas; 14 edificios de 2 plantas.  
Humberto 1° 2324; 43 departamentos. Planta baja y 14 pisos.  
Bolívar 1850. 36 departamentos. Planta baja y 8 pisos.  
Mármol 840/42.105 departamentos. Planta baja y 8 pisos.  
Estados Unidos 826/828; 65 departamentos. Planta baja y 8 pisos.  
Avda. La Plata 555; 160 departamentos. Planta baja y 20 pisos.  
Nazca 1679. 29 departamentos. Planta baja y 8 pisos.  
Avda. Maipú 1750; Vicente López. 197 departamentos. 1 edificio de 1 planta baja y 19 pisos y otro de planta baja y 5 pisos.  
Barrio Bella Vista: 130 chalets de 3 y 4 ambientes.  
Teodoro García 2902. 21 departamentos. Planta baja - 8 pisos.  
Independencia 456; 161 departamentos en 20 pisos.  
Triunvirato y Cullen. 121 departamentos. Planta baja y 15 pisos.  
Hipólito Yrigoyen 4934; Lanús, 57 departamentos. Planta baja y 14 pisos.  
Salta 2067; 100 departamentos. Planta baja y 15 pisos.  
Salta 1363; 106 departamentos. Planta baja y 21 pisos.  
Hidalgo 561; 169 departamentos. Planta baja y 14 pisos.  
Helguera 3612; 17 departamentos. Planta baja y 8 pisos.  
Corrientes 4340; 35 departamentos. Planta Baja y 12 pisos.  
Avda. Rivadavia 9840/58.181 departamentos distribuidos en 18 pisos, sobre 3 plantas destinadas a área para Supercoop.  
Sanabria 3194,29 departamentos Planta baja y 15 pisos.  
Avda. Francisco Beiró 3602, 43 departamentos. Planta baja 8 pisos.  
Don Bosco 3820; 31 departamentos. Planta baja y 11 pisos.  
Roberto Arlt 454;18 departamentos. Planta baja y 8 pisos.  
25 de Mayo 523/551; Morón. 24 departamentos. Planta baja y 2 pisos.

LOCALES DE DISTRIBUCION  
CAPITAL FEDERAL

Avenida Rivadavia 5108/44  
Avenida La Plata 545  
Cangallo 2070  
Mármol 838  
Estados Unidos 828  
Brasil 3023  
Gual 2354  
Bolívar y Martín García  
Humberto 1° 2318  
Avenida Rivadavia 4905  
Sanabria 3320  
Avellaneda 3758  
Humberto 1° esq. Maza  
Blanco Encalada y Colodrero  
Moreno 1733  
Maure 1729  
Triunvirato y Cullen  
Salta 1359  
Larrazabal 3402  
Independencia 456  
Avenida San Martín 2371  
José León Suárez 145  
Suipacha 228  
Avenida Álvarez Jonte 3715  
Avda. Tellier 2079  
Avenida Rivadavia 2846  
Mansilla 2929  
Avenida Saénz 646  
Hidalgo 563  
Avenida Roca 6681  
Avenida Rivadavia 9961 (Sanitarios)

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata: Calle 43 Nro. 782  
Tapiales: Avda. Tte. Gral Ricchieri y Boulogne Sur Mer.  
Altolaquirre 244  
Lanús: San Lorenzo 2113  
Av. Hipólito Yrigoyen 4934  
Junín: Alem y Pringles.  
Caseros: 3 de Febrero 158  
San Martín: San Martín 122  
Morón: Belgrano esq. Manuel García  
Villa Dominico: Centenario Uruguayo 694. esq. Thames.  
Martínez: Santa Fe 2349  
Bella Vista: O'Higgins entre Córdoba y Paraguay.  
Vicente López: Avda. Maipú 1750  
Bernal: Dardo Rocha y Don Bosco  
Dardo Rocha y Zapiola  
Florencio Varela: Juan Vázquez 347/65  
Lobos: P. Albertini 9  
Azul: San Martín 620

Tandil: Leandro N. Alem 447  
San Justo: Cerviño esq. Lynch  
Campana: Rawson 502  
San Francisco Solano: Av. Provincial entre 843 y 844  
Pergamino: Siria 453  
Remedios de Escalada: Hipólito Yrigoyen 6141/47  
San Fernando: 11 de Setiembre 1350/70

#### PROVINCIA DE SANTA FE

Rosario: Tucumán 1349  
Ovidio Lagos 3553/59  
Carlos Pellegrini y San Martín

#### PROVINCIA DE CORDOBA

| CORDOBA: Cerro de las Rosas - Avda. Rafael Nuñez 1750  
Centro - Av. Olmos 273,  
Alta Córdoba - Gerónimo Luis de Cabrera 493,  
Alto Verde - Boulevard de los Granaderos 2280  
Barrio Bustos - Avellaneda 204

#### PROVINCIA DE RIO NEGRO

Allen - Juan B. Justo 227/47  
Gral. Roca; Julio A. Roca 250  
Viedma; Tucumán 125, Catamarca esq. Schieroni

#### PROVINCIA DE CHUBUT

Puerto Madryn - Barrio Aluar

#### PROVINCIA DE LA PAMPA

Santa Rosa - Lisandro de la Torre 333 1350/70

#### DEPOSITOS

Luzuriaga 550 (Tienda, Art. del Hogar, Perfumería)  
Avda. Mitre 2951, Munro (Productos de Almacén)  
Gual 2348 (Mueblería)  
Arellano 204. Córdoba (Dep. General)  
Ferré 6654/64 (Art. de Limpieza)

#### FARMACIA.

Martín García 465  
Belgrano y Manuel García - Morón  
Hipólito Yrigoyen 6141, Remedios de Escalada.  
Ángel M. Giménez 99  
Avda, Maipú 1750 Vicente López  
Álvarez Jonte 3715  
Independencia 456  
Álvarez Thomas 1330  
Triunvirato y Cullen  
Av. Tte. Gral. Ricchieri y Boulogne Sur Mer - Tapiales

O'Higgins entre Córdoba y Paraguay. Bella Vista.  
Callao 924  
Dardo Rocha y Don Bosco. Bernal

DEPOSITO DE PRODUCTOS MEDICINALES  
Rosario 607, Capital Federal

#### PLANTAS PANIFICADORAS

En Avda. Álvarez Jonte 3889 - Cap. Funciona la Panadería Central, existiendo además fábricas de pan en Junín y Tandil.

La Planta envasadora de Arroz y Legumbres asimismo funciona en Avda. Álvarez Jonte 3889.

#### FABRICA DE PASTAS FRESCAS Y SECAS

San Lorenzo 2113, Lanús.

#### PLANTA PROCESADORA DE TOMATES. ....

Se utiliza mediante convenio de comodato firmado con el Instituto de Desarrollo del Valle Inferior del Río Negro, conjuntamente con la Asociación de Cooperativas Argentinas y con las Cooperativas Agrícola Ganadera de Patagones y Frutihortícola "20 A" de Viedma.

#### FRIGORIFICO DE CARNES ROJAS.

Huinca Renancó. Provincia de Córdoba

#### CONVENIOS CON COOPERATIVAS E INDUSTRIAS

Con la Cooperativa Agrícola Limitada de Oberá y la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones, para la elaboración de yerba mate "COOP", y con distintas industrias del país para la elaboración de productos que se distribuyen con las marcas "COOP" y "ROCHDALE" en las áreas de comestibles, tienda, perfumería, librería y artículos del hogar.

#### PRODUCTORA AVICOLA SAPRA.

Se adquirió la mayoría del capital accionario de PRODUCTORA AVICOLA SAPRA que se dedica a la explotación avícola con 13 granjas en proximidad a la Ruta 205, entre Ezeiza y Cañuelas. Posee un establecimiento procesador de aves en Avda. Jorge Newbery, entre la Autopista Ricchieri y Ruta 205 y una planta de alimentos Balanceados ubicada a la altura del Kilometre 59 de la Ruta 205, cercana a Cañuelas. Además posee una cabaña de reproducción e incubación en Fco. Álvarez y granjas de cría en Tandil.

#### ALMACEN MAYORISTA

Funciona en la sede Autódromo, ubicada en Ferré 6454/64, próxima al Autódromo Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

#### COOPERATIVAS ADHERIDAS DEL INTERIOR

"LA DESPENSA" Coop, de Consume Ltda. Necochea y 25 de Mayo Olavarria.

"LA PRIMERA" Coop, de Consumo Ltda. Rawson 502 - Campana

Sociedad Cooperativa Ltda. de Provisión "JOSE DE SAN MARTIN" Avda. H. Yrigoyen 2442 – Gerli

Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Ltda.. de ZARATE, Rivadavia 1025 – ZARATE.

“ELECTRICA LTDA. DE TRELEW” 9 de Julio y Pellegrini. Trelew – (Chubut)

“COFILAR” Ltda.. Cooperativa Frutihortícola Industrial de La Rioja Ltda.. Ruta Nacional N° 40 S/N Chilecito (LA RIOJA).

COOPERATIVA “ALAS” de Vivienda y consumo Ltda.. Boulevard Reconquista 868 Córdoba  
Cooperativa del Personal de Y.P.F. Ltda.. consumo – Crédito Edificación e Industria. Francia 948  
Comodoro Rivadavia Pico Truncado Santa Cruz, Barrio Laprida, Calle Il Caleta Olivia, Santa Cruz.  
Cooperativa de Vivienda “FALUCHO LTDA”, Chile 1050 Tandil.

“C.I.E.S.A.P.E.” Coope. Ltda.. de Electricidad, Vivienda y Servicio Anexos del Pueblo Esther. Rosario – Santa Fe.

Cooperativa de Consumo de Personal de REFINERÍAS DE MAIZ LIMITADA Gorriti 1521 Baradero.

Cooperativa Limitada de Electricidad, Consumo, Crédito y Vivienda de Ushuaia sita en San Martín esq. Solís – Tierra del Fuego.

Cooperativa Agrícola Limitada de OBERA (Provincia de Misiones)

Cooperativa Frutihortícola “20 A” con domicilio en Centro Cívico IDEVI, de la ciudad de Viedma – RIO NEGRO.

Cooperativa Agrícola Limitada Rivadavia, Merced y Castelli Pergamino.

CELZ. Cooperativa de Electricidad de Lomas de Zamora Ltda.. Sáenz 160 – Lomas de Zamora.

Cooperativa Arroceros de Gualeguaychú Ltda.. Tala 1130. Gualeguaychú (Entre Ríos).

## INTRODUCCION

El 30 de julio de 1980 se cumple el 75° aniversario de la fundación de la Cooperativa El Hogar Obrero. Tan dilatado lapso permite una valoración de su trayectoria singular. Por eso es que se ha querido resaltar los aspectos más salientes de su rica gestión, colocándolos en la perspectiva de la vida argentina, cuyas vicisitudes la cooperativa acompañó durante tres cuartos de siglo.

Con infinita solicitud, el doctor Nicolás Repetto fue componiendo unos anales de El Hogar Obrero que vieron la luz pública en 1927 con el título "Cómo nace y se desarrolla una cooperativa", cuya segunda edición se efectuó en 1935. Estas dos ediciones estuvieron a cargo de la Sociedad Luz. La tercera, aparecida en 1944, fue corregida y puesta al día por su autor, con la colaboración de Antonio Cartañá, -gerente por entonces de la Cooperativa, por encargo del Directorio y en cumplimiento de la reglamentación del legado del doctor Ángel M. Giménez. En vísperas del 70° aniversario, se consideró útil efectuar una nueva actualización que se encomendó a José Rodríguez Tarditi, ex síndico y ex vicepresidente de la Cooperativa. Así se originó la cuarta edición del libro que apareció en Buenos Aires en 1976, actualizada hasta el año 1975. Hubiera sido más que difícil realizar una nueva puesta al día de "Cómo nace y se desarrolla una cooperativa" sin forzar en exceso su estructura original. De allí que se optase por incorporar el material valiosísimo que contiene, transcrito muchas veces literalmente, al presente estudio.

Toda la línea de pensamiento que inspiró e inspira la acción de "El Hogar Obrero", - el concepto de la praxis cooperativa y su sentido trascendente como medio de elevar y de dignificar al hombre-, está unida a la presencia arquetípica de Juan Bautista Justo y de Nicolás Repetto, que rodeados de una pléyade de hombres del pueblo, plantaron simientes de solidaridad humana, a pesar del descreimiento o la indiferencia de los demás. Por eso es que el lector encontrará a lo largo del presente libro extensas referencias al pensamiento de estos dos hombres, entremezcladas con la mención de los actos de la Cooperativa

Las celebraciones del Centenario de la Revolución de Mayo en todo el país exteriorizaron el optimismo con que muchos veían el futuro de la República. A poco andar, la depresión económica se abatió con crudeza sobre los sectores más modestos de la población, agravando el problema de la vivienda obrera al que se agregó la caída del trabajo y el encarecimiento de la vida. La larga crisis golpeó con fuerza a la Cooperativa.

Después de 1929/30 la Argentina, como la mayor parte de los países del mundo comenzó a transitar una nueva etapa. La economía liberista cedió paso a la intervención gubernamental y al nacionalismo económico. Las nuevas condiciones de crecimiento del país pusieron a prueba la capacidad de "El Hogar Obrero" para encontrar fórmulas que le permitieran superar los desafíos de los tiempos nuevos, sin perder la inspiración primigenia de ser una empresa de la economía social. Las dificultades fueron grandes pero el resultado ha sido aún mayor: aproximadamente uno de cada treinta habitantes de la Nación está asociado a "El Hogar Obrero".

Cuando la evolución de la economía argentina lo hizo posible la Cooperativa se lanzó a la actividad en gran escala, tomando de sus oponentes las técnicas más modernas de mercado y practicando el principio del empleo eficiente del capital, sin dejar por eso de ser en ningún momento, una asociación de personas que se valen de aquél para defender los ingresos del usuario. Pionera del cooperativismo, sigue a la vanguardia de la economía solidaria en la República Argentina.

**O.C.**

Rosario, Febrero-Marzo de 1980.

## CAPITULO I

### LOS ALBORES DEL MOVIMIENTO

#### COOPERATIVO ARGENTINO

##### 1. La Argentina de los pioneros

Las elites que actuaron en la etapa de la organización nacional concibieron la inmigración como parte de un plan para transformar la sociedad argentina (1) basado en tres principios: la inmigración masiva, la educación universal y obligatoria y la importación de capitales unida al desenvolvimiento de las

formas de producción modernas.

La puesta en marcha del proyecto alberdiano, sobre todo después de la federalización de la ciudad de Buenos Aires en 1880, transformó por entero la fisonomía de la Nación. Juan Bautista Justo, atento al juego de las fuerzas históricas que hacían posible tan profunda evolución de la sociedad argentina, "una sociedad moderna, íntimamente vinculada al comercio universal", escribió en el primer editorial de La Vanguardia, el 7 de Abril de 1894: "Este país se transforma. A la llanura abierta e indivisa con el aspecto y en cierta medida las funciones de una propiedad común, han sucedido los campos cercados, que pronto abarcarán toda la superficie utilizable. La gran agricultura se desarrolla donde hace veinte años eran cultivadas por sus dueños unas pocas chacras. El ferrocarril ha muerto a las carretas. Los grandes puertos han suprimido la mayor parte del cabotaje. El Mercado Central de Frutos reemplaza a las antiguas barracas. Hasta la industria con ser tan rudimentaria, sufre una modificación idéntica. En Buenos Aires las fábricas de calzado y de sombreros, las grandes herrerías y carpinterías suprimen la mayor parte de los pequeños talleres de esos ramos; en Tucumán el trapiche desaparece ante los grandes ingenios de azúcar, y en Santa Fe se multiplican los molinos de cilindros, donde nunca había habido ni tahonas" (2)

El crecimiento registrado entre 1860 y 1930 tuvo pocos precedentes en el mundo, y dio lugar, entre 1860 y 1914 a un proceso, de desarrollo acelerado. Con una tasa de crecimiento del valor oro de las exportaciones del 5 %, se supone que el P.B.I. creció a un promedio anual de por lo menos 5 % en igual período. El elemento dinámico fue, como es sabido, la exportación de productos del sector agrario (3)

En el período de expansión, el mercado de trabajo argentino se integraba estrechamente con el europeo, en particular con el de Italia y España, a punto tal, que muchos trabajadores europeos viajaban a la Argentina para intervenir en la cosecha y regresar a su país de origen al cabo de la misma (golondrinas). El trabajo rural atraía también estacionalmente hacia el Río de la Plata, corrientes de trabajadores cosecheros del interior. El fenómeno tiene explicación. Los salarios eran superiores, entre 1900 y 1930, a los de algunas ciudades europeas. Los de Buenos Aires eran, por ejemplo, en 1911 a 1914, mas altos que los de Marsella en todas las categorías y que los de casi todas las de París. Se sabe que los jornales argentinos, antes de la guerra mundial de 1914-1918 superaban, en general, a los de los países europeos, aunque luego no siguieron creciendo al mismo ritmo.

El mercado de capitales se hallaba también en estrecha relación con el mercado mundial, particularmente con el de Gran Bretaña y después de la primera guerra mundial, con el de los Estados Unidos de Norte América. Entre 1880 y 1914 el capital extranjero financió entre un tercio y la mitad de la inversión física neta. Después de 1914 su participación relativa disminuyó produciéndose cambios en las fuentes: entre 1913 y 1927, la mayor parte del incremento de capital externo provenía de las inversiones estadounidenses que alcanzaron a ser, en 1930/31, entre un medio y dos quintos de las británicas.

En cuanto a la tierra, considerada como factor productivo, la gran propiedad territorial del siglo XVIII fue seguida en el XIX por el proceso de latifundización que impidió el establecimiento de un vigoroso sector de pequeños y medianos propietarios, en perjuicio del poblamiento del territorio nacional, de la estabilidad política y social y de el progreso económico.

La expansión agropecuaria argentina, notable por sus dimensiones económicas, benefició en distinta medida a los grupos importantes vinculados a la economía nacional (4) capitalistas urbanos, inversionistas extranjeros, terratenientes, trabajadores nativos e inmigrantes, e, inclusive, a los trabajadores de Inglaterra. Resulta difícil saber quien se benefició más, aunque parecen haberlo sido los terratenientes de la zona pampeana. Es seguro que los menos favorecidos fueron las provincias del Noroeste y los trabajadores rurales, cuyo bajo nivel de vida fue una de las claves del secreto productivo.

En la etapa de predominio lanero (1860/1880)(5)hizo su aparición el ferrocarril y en el siguiente (1880/1900), el frigorífico, impulsando ambos el crecimiento agrícola ganadero. El frigorífico abrió el mercado inglés a las carnes argentinas, aceleró la mestización del bovino y el mejoramiento de las praderas. Pero a medida que se abrían nuevas perspectivas económicas se abandonaban las actividades no agropecuarias: la promoción de insumos quedaba preferentemente en manos de la Gran Bretaña, las inversiones se ubicaban en el Litoral acentuando el desequilibrio entre las regiones, y se desalentaba las iniciativas en materia de minería.

El desarrollo agrícola de la pampa húmeda, cuyo punto de partida se situó en zonas relativamente

marginales respecto de la provincia de Buenos Aires, valorizó notablemente las tierras bonaerenses que estaban repartidas en grandes posesiones y se dedicaban a la cría y a la siembra extensivas. La corriente de ovinos que se produjo desde Buenos Aires hacia el Sur, coincidente con otra que venía en sentido contrario con ovinos introducidos desde las Malvinas, desató una verdadera fiebre de acaparamiento de tierras en el sur argentino.

A pesar de las dificultades de todo orden que afectaban al trabajo de los inmigrantes (trabas que impedían su acceso a la propiedad de la tierra, abusos en la división y concesión de la misma, desocupación y miseria de los colonos franceses en Santa Fe en 1897 por la competencia de los italianos, etc.) su penetración en la vida económica fue muy intensa(6) Muchos se establecieron en las áreas urbanas como obreros, artesanos y comerciantes, otros se incorporaron a la vida rural aportando mano de obra sin calificación (peones rurales, ferroviarios, etc.) o se transformaron en colonos o en propietarios de tierras. Influidos también en el comercio rural, actuaban en el comercio al detalle o en el gran comercio y en la industria de la alimentación (exportación de granos, harinas, molinos harineros). En 1914, en la provincia de Santa Fe, valga como un ejemplo, los extranjeros predominaban sobre los argentinos como dirigentes de establecimientos agrícolas, ganaderos, industriales y comerciales.

Crear una civilización cosmopolita, de cuño propio, en el Río de la Plata, implicó, al decir de Alejandro Korn un violento cambio, "al cual se sacrificaron las condiciones de existencia de nuestras clases populares, incapaces de adaptarse, víctimas de un verdadero naufragio étnico. Las clases dirigentes, empero, se dejaron seducir por la eficacia evidente del esfuerzo interesado y aprendieron a subordinar todos los valores al valor económico, dóciles al ejemplo del meteco que incorpora a nuestra vida nacional su actividad laboriosa y su afán materialista"(7) En verdad, cuando se estudian las condiciones en que vivían estos "metecos" en los conventillos de Buenos Aires o de Rosario y se recuerda el aluvión humano que llegó a las playas argentinas en apenas tres o cuatro décadas, el ánimo se siente predispuesto a conceder que también ellos vivieron a merced del naufragio.

En los comienzos del movimiento cooperativo y del despertar político obrero, la presencia del inmigrante era característica: "En sus reuniones públicas alternaban los discursos en español, italiano, francés y alemán; sus comités solían titularse 'internacionales' y en ellos tratábase de dar representación a las diversas lenguas y nacionalidades. Aquellas primeras manifestaciones de conciencia histórica del pueblo trabajador del país tuvieron que nacer de su parte más educada e inteligente, de los que más sentían el contraste entre nuestros progresos en la producción y el estancamiento de nuestras ideas y costumbres en otros campos de actividad. .Y, como nos habían traído más perfectos procedimientos de trabajo y mejores semillas, traíamos también los europeos gérmenes de una nueva y vigorosa política"(8) No quería el fundador de "El Hogar Obrero" que los inmigrantes fuesen extraños a la vida argentina. Los instaba a adquirir la ciudadanía para que no viviesen aquí como una raza de metecos, decía, extraños a nuestras preocupaciones nacionales, y contribuyesen, con su esfuerzo diario, intelectual y moral, a mejorar el modo de ser de las cosas políticas argentinas.

## **2. La primera siembra**

En los años que precedieron a la fundación de "El Hogar Obrero" tuvieron lugar experiencias pioneras del cooperativismo, logradas unas, frustradas, a menudo, las más.

Como emocionado recordatorio, basta referir algunas(9)

En 1875 se intentó fundar, en la ciudad de Buenos Aires, la 'Sociedad Cooperativa de Producción y Consumos', inspirada por el ciudadano francés Adolfo Vaillant.

La 'Cooperativa de Consumo' fue constituida, también en la Capital Federal, en 1885, por un grupo de pioneros de tendencia socialista. Se instaló en el terreno que hoy ocupa el Congreso Nacional. Adoptó algunos principios rochdaleanos y su desempeño fue precario debido al abuso del crédito. Dejó de operar en 1888.

Un grupo de alemanes fundó, en 1887, la 'Cooperativa de Panadería' que instalaron en el Club Vorwaerts, al cual pertenecían sus asociados. Funcionó hasta 1896.

La 'Cooperativa Obrera de Consumos', se creó en 1898 por iniciativa del doctor Juan B. Justo, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones generales de vida de la población. Sus instalaciones funcionaban en una habitación de México 2070 y suministraba a sus asociados artículos de consumo.

Los estatutos recogían diversas normas rochdaleanas y establecían como método para la distribución de los excedentes, que el 60 % se distribuirá entre los asociados en proporción al Consumo que realizaran, el 30 % se destinaría al fondo de reserva de la sociedad y el 10 % se asignaría a los empleados.

La atención de los usuarios se efectuaba por las noches, alternándose algunos de ellos en el cumplimiento personal de las tareas. A la incompreensión general y a la distancia física que separaba a los socios del local, vino a sumarse un edicto de policía que prohibía el traslado de paquetes después de las 22. Al disolverse en 1902 dejó como saldo positivo la rica experiencia adquirida por su fundador y por las demás personas que lo acompañaron.

En el ámbito rural se había fundado en 1898 la 'Sociedad Cooperativa de Seguros Agrícolas y Anexos Limitada' por un grupo de colonos franceses de Pigüé, provincia de Buenos Aires. Se trataba en rigor de una sociedad de seguros mutuos a prima fija contra el granizo, formada y administrada por los agricultores de la zona en su propio beneficio.

En 1900 un grupo de colonos israelitas de Basavilbaso, Entre Ríos, fundó la Cooperativa "La Agrícola Israelita". que en 1907 adoptó la denominación de "Sociedad Agrícola Lucienville Cooperativa Limitada".

En 1904 nacieron tres importantes cooperativas vinculadas con el agro. En Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, la sociedad "La Previsión, Cooperativa de Seguros Agrícolas, Colonización y Crédito Limitada", especializada en seguro agrario. En Junín se fundó la "Liga Agrícola Ganadera", que fue, en realidad, la primera cooperativa agrícola del país. Por último, en Colonia Clara, Entre Ríos, se organizó "Fondo Comunal" en la que se destacaron las figuras señeras de Miguel Sajaroff y de Isaac Kaplan.

En 1905 se puso en marcha en Margarita Belén, en la provincia del Chaco, la primera cooperativa algodonera del país, cuya primitiva denominación fue "Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada de Colonia Margarita Belén".

### **3. Los precursores de "El Hogar Obrero" (10)**

"Para empezar, no se necesita pues, grandes capitales ni grandes estatutos; pero es absolutamente indispensable el amor de los primeros asociados por la empresa y su enérgica voluntad de llevarla a buen término". Así se había expresado, con su voluntarismo de buena ley, en 1897, el doctor Justo, e imbuidos de ese espíritu, se reunieron el 30 de julio de 1905 en una modesta pieza de la calle Talcahuano N° 59, sede del Círculo Artístico, junto con Juan Bautista Justo, los ciudadanos Nicolás Repetto, Ángel M. Giménez, Marcelino Folgar, Germán Von Elm, Francisco U. Atencio, José Baliño González, Juan B. Petrali, Enrique Dickmann, Basilio Vidal, Emilio López, Domingo de Armas, Juan Perrotti, Manuel T. López, Francisco Colombo, José A. García, Ángel J. Hermida, Guillermo Schulze y José P. Baliño.

Antes de cerrar el acta de fundación, se resolvió obtener la adhesión de, otras personas que estuvieran de acuerdo con la creación de la Cooperativa. Así se incorporaron treinta nuevos asociados, cuyos nombres son los siguientes: Juan B. Aliverti, Adrián Patroni, José Caprari, Luis López, Francisco Morandini, David Matas, Higinio Rivas, Luis Fugassa, Juan Marchessi, Libertad A. Baliño, Domingo Russo, Antonio García, Anastasio J. Rodríguez, Arturo Perotti, Héctor Rossi, Carlos Rossi, Francisco Otero, Tomás Taglioretti, Segundo Matas, Antonio Matas, Emilio G. Cervini, Pedro Ceriani, Juan M. Sánchez, José D. Castellanos, Lucas Lázaro, Juan B. Echeverría, Eugenio Albani, Segundo Iñigo Carrera, Roberto M. Canals y Eduardo E. Barón.

La asamblea se constituyó bajo la presidencia de Nicolás Repetto, actuando como secretario

Ángel J. Hermida. El doctor Justo explicó clara y concisamente el carácter y los propósitos que debía tener la sociedad, apoyando sus afirmaciones en datos e informes referentes al funcionamiento y al desarrollo de gran número de instituciones análogas de los Estados Unidos de Norte América. Al terminar su disertación, el doctor Justo leyó un proyecto de estatutos para la sociedad, el que fue discutido y aprobado en general y en particular.

Los socios presentes suscribieron entre todos ellos 367 acciones de un valor nominal de 300 pesos cada una, pagando en el acto su correspondiente cuota de ingreso de 50 centavos por acción. Se procedió enseguida a designar el directorio (11), resultando electos Juan B. Justo, Nicolás Repetto, Enrique Dickmann, Francisco U. Atencio, Domingo de Armas, Juan B. Petralli y Ángel J. Hermida.

Los estatutos aprobados establecieron que el objeto de la sociedad era proporcionar crédito a sus asociados para la adquisición de sus hogares y para otros fines, en la medida que lo permitieran los reglamentos de la sociedad. También podía hacer construcciones para alquilar.

A las pocas semanas de la fundación el número de asociados ascendía a 203 y el capital realizado se elevaba a \$ 7.194,33. Cuando la Cooperativa se disponía a iniciar las primeras operaciones. Se descubrió en el proyecto de ley de patentes para 1906, sancionado por la Cámara de Diputados, un serio obstáculo que estuvo a punto de provocar el desistimiento de la empresa. Según dicho proyecto, las sociedades anónimas por acciones, incluso las cooperativas, quedaban sujetas a una patente cuyo monto anual oscilaba entre 1.000 y 7.000 pesos. Fracasadas las gestiones que se efectuaron para que el Senado no ratificase la sanción de diputados, la Cooperativa convocó a una asamblea extraordinaria para plantearle el caso.

Reunidos los socios el día 14 de diciembre de 1905, el Directorio sometió a su consideración estas dos soluciones: disolver la sociedad devolviendo los fondos a sus dueños o continuar recibiendo adhesiones y fondos hasta que tuvieran término las gestiones que se habían encomendado al diputado nacional Alfredo L. Palacios, para obtener la derogación de la patente sancionada para las sociedades cooperativas. La asamblea decidió continuar con las actividades sociales.

Recién en febrero de 1907 la sociedad pudo reunir otra asamblea extraordinaria en la que el presidente, doctor Justo, comunicó que gracias a las gestiones realizadas por espacio de más de un año por el diputado Palacios, se había conseguido del Congreso la supresión de la patente. Desaparecido el obstáculo que impedía el funcionamiento de la sociedad, se renovaron el impulso y el empeño de los primeros momentos, resolviéndose gestionar la personería jurídica, al tiempo que se elegía un nuevo directorio.

Los primeros pasos operativos fueron seguros y rápidos: el 5 de junio de 1907 comenzaron las actividades en una pieza escritorio de Perú 321 y al día siguiente, se resolvió comprar en remate público varios lotes de terreno en Liniers. Pocos días después el Directorio discutió y aprobó el reglamento interno de la sociedad. En julio de 1907 el Directorio concedió el primer préstamo hipotecario. El primero de agosto del mismo año se contrató la edificación de las cuatro primeras casas en terrenos de propiedad de la Cooperativa. En los seis primeros meses la sociedad había dado empleo fructuoso a su capital, destinándolo a la construcción de siete casas y al pago de una parte del costo de la habitación ya construida de otros socios. En 1908 se edificó en Ramos Mejía un segundo grupo de cinco casas y al final del tercer ejercicio los socios eran ya seiscientos cincuenta con un capital realizado de 136.305 pesos.

## REFERENCIAS

- 1 Conf. Gino Germani; La asimilación de los inmigrantes en la Argentina y el fenómeno del regreso en la inmigración reciente, en Revista Interamericana de Ciencias Sociales, segunda época, volumen 1, número 1, Washington, 1961, págs. 1 y s.s.
- 2 Juan Bautista Justo, La realización del socialismo, Buenos Aires, 1947, págs. 21 y s.s.
- 3 Conf. C. F. Díaz Alejandro; Ensayos sobre la historia económica argentina, Buenos Aires, 1975.
- 4 Conf. C.F. Díaz Alejandro, ob. cit., pág. 61.
- 5 Conf. Ricardo M. Ortiz; Historia económica de la Argentina, Buenos Aires, 1974.
- 6 Conf. Sergio Bagú, Evolución histórica de la estratificación social en la Argentina, Seminario interdisciplinario sobre el desarrollo económico y social de la Argentina, Buenos Aires, 1961.
- 7 Alejandro Korn, Influencias filosóficas en la evolución nacional, en Obras Completas, Buenos Aires, 1949, pág. 151.
- 8 Juan Bautista Justo, ob. cit., págs. 224/25.
- 9 Conf. Alicia Kaplan de Drimer-Bernardo Drimer, Las cooperativas, Fundamentos. Historia. Doctrina. Buenos Aires, 1973, págs. 513 y s.s.
- 10 "Yo no se si este grupo de hombres que acompañaron al doctor Justo en tan simpática obra, habrá o no adquirido títulos suficientes para pasar a la historia. Si la posteridad juzgara la cuestión afirmativamente podría completar su obra justiciera llamándolos 'los precursores de "El Hogar Obrero' ". Nicolás Repetto, Cómo nace y se desarrolla una cooperativa, Buenos Aires, 1976, pág. 10.
- 11 Esta denominación se mantuvo hasta la reforma de los estatutos efectuada el 3 de noviembre de 1973, para adecuarlos al decreto ley 20.337. De acuerdo con el mismo, el Directorio se denomina actualmente Consejo de Administración.

## CAPITULO II LA VIVIENDA OBRERA

### 4. El conventillo, "llaga nacional".

"El Hogar Obrero" comenzó siendo una sociedad del tipo de las cooperativas que al principio del siglo crecían en los Estados Unidos de Norte América, donde la mayoría de los Estados habían dictado leyes destinadas a facilitar su fundación y su funcionamiento. Se constituyó siguiendo los modelos más abiertos que ofrecía esa experiencia progresista, especialmente el de la cooperativa edificadora de la ciudad de Dayton (Ohio)(1)

Una pregunta se impone por sí sola: ¿por qué fue la vivienda obrera el primer objetivo de la sociedad? Sin olvidar que el doctor Justo había inspirado la creación de una cooperativa obrera de consumos en 1898, en la primera década del siglo y aún después, la vivienda era el aspecto más desfavorable de la vida social. La habitación era la gran miseria argentina, escribió Justo en 1912: "Ni los trabajadores españoles, que son los de exigencias más modestas que yo he conocido en Europa, podrían avenirse a la idea de venir a meterse con toda su familia en una sola pieza, sin cocina, letrina ni baño propio, y sin más anejo que un pedacito de patio o galena" (2)

Alejandro E. Bunge (3) dedicó importantes trabajos al esclarecimiento del problema de la vivienda obrera en la Argentina. Distinguía la habitación rural o suburbana y la casa de ciudad. Pobre y estrecha, con frecuencia de barro, sin vidrios en las puertas y ventanas, con pisos de ladrillo o de tierra era la vivienda campesina. Influían para que así fuera, el elevado costo de la buena construcción en el campo y la precariedad con que eran levantadas por arrendatarios de plazo muy breve, cuyos contratos no excedían de tres o cinco años. Eran tolerables como viviendas por la benignidad del clima que permitía, dice Bunge, vivir más tiempo afuera, al sol y al aire, que bajo el rústico techo de paja o de cinc. Eran de todo punto de vista míseras y no entraban como cantidad apreciable en los gastos de explotación.

En el suburbio podía encontrarse con frecuencia la casa modesta, pequeña, confortable, propiedad de quien la habitaba. "simpática morada del obrero argentino, cuyo carácter y significado social ha sorprendido e impresionado favorablemente a los extranjeros que estudiaron nuestras costumbres" (4)

Queda por abordar el problema del conventillo, "llaga nacional" como la llamó Justo. Se calculaba en 1919 que de las novecientas mil familias obreras, quizás un millón, con que contaba el país, cerca de doscientas mil vivían en la Capital Federal y en sus alrededores. Tal vez veinte mil de ellas eran propietarias de la vivienda que ocupaban y posiblemente otras treinta o cuarenta mil vivían en pequeñas localidades cercanas. Las ciento cuarenta o ciento cincuenta mil restantes habitaban en conventillos, constreñidas a vivir en una habitación por la cual se pagaba entre la tercera y la quinta parte del salario. De acuerdo con la estadística del Departamento Nacional del Trabajo, el ochenta por ciento de las familias obreras que vivían en la planta urbana ocupaban una sola pieza, en condiciones de hacinamiento inauditas.

De cada ciento de estas familias, —se lee en el estudio de Bunge—, tres se componen de nueve o más personas, ( ¡de nueve a once personas en una pieza!); doce se componen de siete, u ocho personas, treinta y una están formadas por cinco o seis personas y cuarenta y cinco por tres o cuatro. En diez casos de cada ciento, la familia es un matrimonio sin hijos. Resultaba así que el sesenta por ciento de los casos habitaban cinco y más personas en una pieza.

Por lo demás no debe creerse que eran muy ventajosas las condiciones del veinte por ciento de familias que habitaban en dos o tres piezas. El promedio de habitantes por unidad, cuando las familias ocupaban una sola, era de 4,5; cuando habitaban dos piezas era de 3,7 y en los pocos casos que ocupaban tres piezas por familia (el 2 %) el promedio era de 2,5 personas. Se trataba de cuartos cuya superficie era, en general, de menos de cuatro metros por cuatro, con luz y ventilación insuficientes para sus dimensiones. La familia dormía, comía y aún trabajaba en una sola pieza. Los

sitios para cocinar y lavar, y el baño, eran tan deficientes como pudiera imaginarse, los patios estrechos, sombríos e inaccesibles para las expansiones infantiles. El alquiler representaba comúnmente la cuarta parte de los recursos.

Quien leía los reglamentos y las ordenanzas municipales sin conocer la capital, o no conociera los conventillos, escribió Bunge (5) "y aún conociendo los conventillos, ignore cuantas personas viven en cada pieza, creará que las condiciones de la vivienda son inmejorables desde el punto de vista de su capacidad, su ventilación y su luz. Y son muchos los que ignoran el hacinamiento de los conventillos. Aún visitándolos de día y examinando el interior de las piezas, no es posible formarse una idea clara de la aglomeración real, dado que, en una pieza no se ven, por lo general, más de dos o tres camas. Pero es el caso que de noche las cosas cambian de aspecto; cuando todos han regresado al hogar se descubre que, en la pieza de tres camas viven siete, ocho y aún nueve personas. Para dormir se acomodan varios niños en una cama, alguno en un cajón que de día sirve de banco o de mesa. Es necesario leer con atención los números que arroja la investigación de la vivienda para comprenderlo, y ya hemos visto que, en la capital, el ochenta por ciento de las familias de trabajadores habita en una pieza con un promedio de cinco personas por pieza, y que, de aquellos, el quince por ciento se compone de quince a once personas".

El problema de la vivienda obrera se agravaba aún más por la especulación desenfrenada de que era objeto la propiedad raíz en toda la Nación. Por lo demás, la baja del poder adquisitivo de la moneda aumentaba el precio de la propiedad y con él, los alquileres. La escasez de viviendas obraba como un factor de valorización efectiva, y obedecía al descenso de las construcciones como también al crecimiento de la población.

La vivienda de la mayoría de la población obrera y de escasos recursos, escribía en 1919 Alejandro Bunge, está distribuida en todos los barrios de las grandes ciudades argentinas, hasta en los de más activo movimiento comercial y en los más aristocráticos. Es la consecuencia de dedicar a inquilinatos las casas de un piso antiguas. Estos conventillos estaban con frecuencia incrustados entre espléndidos edificios y su valor, que era el del terreno, aumentaba con toda la propiedad urbana, lo que traía como consecuencia la elevación de los alquileres.

A la familia que ocupaba sólo una pieza no le quedaba la posibilidad de trasladarse. No podía buscar una compensación en la mudanza. "Si se aleja del barrio en que trabaja recarga el alquiler con el tranvía o el tren lo que, con relación a sus recursos y a su alquiler, es un recargo y no una economía. El dilema es inevitable: o reduce su forma de vida o reclama más salario"(6)

## **5. La construcción cooperativa de barrios obreros suburbanos y de las primeras viviendas colectivas**

No obstante el éxito alcanzado por la cooperativa desde el primer momento, el doctor Justo dejó constancia en la memoria correspondiente al tercer ejercicio semestral, de su preocupación por que las casas construidas en Liniers y en Ramos Mejía, a pesar de su modestia, no estuvieran al alcance de las familias obreras cuya cuota de alquiler no podía exceder de veinticinco a treinta cinco pesos. En Ramos Mejía, escribió Justo, hemos construido casitas de un tipo nuevo y económico, con mucha higiene, comodidad y gusto, como lo prueba el interés despertado entre los socios por su adquisición. La cuota mensual mínima para adquirir una de ellas, calculada sobre el costo, ha sido sin embargo de cincuenta y cinco a sesenta pesos que, en realidad, se ha elevado a más. Necesitamos pues, agregaba el Presidente de la Cooperativa, construir habitaciones más baratas, de capacidad para una familia, aprovechando mejor el terreno, las paredes y los techos, acercándonos a los tipos de habitación obrera urbana de Europa, donde se consigue una casita por cinco mil francos. Debemos poner nuestro mayor empeño en construir casitas de tres mil pesos moneda nacional.

En la queja de Justo porque no había sido posible hasta entonces (1909) construir viviendas que estuvieran al alcance de las familias verdaderamente obreras, está en germen, la idea de construir un barrio obrero suburbano en Ramos Mejía.

En menos de un año se levantaron veintiuna casitas distribuidas según el tipo inglés llamado cottage: planta baja con comedor espacioso, cocina y baño y dos dormitorios en planta alta. Los

méritos y limitaciones de la obra surgen claros de las palabras del presidente de la Cooperativa: "Grande como es nuestro entusiasmo por la obra realizada, no dejamos de notar sus deficiencias, impuestas por el ambiente, y por la escasez de recursos. Bien hubiéramos querido poner en conexión estas casas con una cañería de obras corrientes y un servicio de cloacas que sirvieran a la localidad; pero los servicios públicos están aquí tan atrasados, que hemos debido contentarnos con dotarlas de un servicio particular de agua y canalización. Y reconocemos que el estilo arquitectónico de estas habitaciones peca por exceso de unidad, que hay demanda rectitud y rigidez en sus líneas y demasiada desnudez en sus planos, pero las casas han tenido que ser sencillas para poder ser baratas. La parte decorativa de la obra ha sido dejada a los socios ocupantes que rivalizarán en sus jardines, y podrán fácilmente romper la monotonía de las líneas con algún pequeño pórtico de madera en que enrede una linda trepadora, y con macetas de flores. Dentro de algunos meses, los naranjos, los nísperos, los rosales, claveles y madreselvas embellecerán y perfumarán este ambiente" (7)

Hasta fines de 1910 "El Hogar Obrero" se dedicó exclusivamente a construir para sus socios casitas individuales de un valor no mayor de siete mil quinientos pesos o a prestar a los socios el dinero necesario, con garantía hipotecaria, para que pudieran edificar su vivienda propia, o a construir grupos o pequeños barrios de casitas obreras para venderlas o alquilarlas con opción de compra a los socios. Dentro de estas tres formas, al finalizar el año 1910, "El Hogar Obrero" había construido directamente y ayudado a construir ciento treinta casitas individuales.

A partir de este año, quiso ensayar el sistema de casas colectivas para cuyo fin adquirió una fracción de terreno con frente a las calles Bolívar y Martín García, en la Capital Federal. La construcción del edificio de siete pisos, capaz de alojar la proyectada sección consumo y treinta y dos departamentos para vivienda, se concedió por licitación a la "Sociedad Anónima Cooperativa Limitada de Artes y Oficios". Esta sociedad, constituida sobre bases cooperativas, a más de ofrecer los precios más bajos, aseguraba a sus obreros las mejores condiciones de horario, salario y seguro contra accidentes de trabajo.

La inauguración de la espléndida vivienda tuvo lugar el 9 de julio de 1913. En el discurso inaugural, el doctor Justo hizo notar que treinta y dos nuevos departamentos significaban bien poca cosa para una ciudad donde hacían falta cien mil casas obreras, pero que no obstante eso, había que celebrar el espíritu que había inspirado la construcción, de proyecciones y alcances infinitos. Se refirió a las virtudes del ahorro cuando es manejado por y para el pueblo, y dijo que la casa que se inauguraba era una prueba de la capacidad económica del pueblo, de la autonomía con que puede manejar sus propios intereses colectivos. Habló de la escasa o ninguna ayuda oficial que se había tenido para realizar la obra y del enorme encarecimiento del edificio por los fuertes derechos de aduana con que eran gravados los principales materiales de construcción.

El 6 de setiembre de 1914, a pocos días de estallar la primera guerra mundial, "El Hogar Obrero" inauguraba un grupo de seis viviendas individuales de dos habitaciones, galería cubierta, cocina, baño con servicio sanitario completo y altillo, ubicados en Turdera (F.C.G.R.). En los lotes que quedaron disponibles luego de la primitiva construcción, se levantaron, a partir de 1942 otras nueve viviendas que se inauguraron en enero de 1943.

La segunda vivienda colectiva erigida en Cangallo 2070, de la Capital Federal, con dos amplios locales para instalar la sucursal central y veinticuatro departamentos para vivienda, se inauguró en abril de 1927. En el frente del edificio se lee un lema redactado por el doctor Justo: "Obra del esfuerzo económico de los trabajadores libremente asociados en la Cooperativa El Hogar Obrero". En el discurso que el gran inspirador pronunció luego de las alocuciones del presidente de la cooperativa, Nicolás Repetto, del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna, del Intendente Municipal, doctor Noel y del Presidente del Centro de Estudios cooperativos doctor Juan José Díaz Arana, el doctor Justo expresó que la nueva casa había sido construida con ahorros sustraídos al manejo de los bancos y que la construcción no había obedecido a móviles de lucro sino el de llenar necesidades principales de los socios. Espíritus indiferentes o impacientes, dijo, han de mirar acaso esta construcción como una obra sin trascendencia. Como lo ha dicho en su magnífico discurso el diputado Repetto, exclamarán: ¿Qué son veinticuatro departamentos frente a la necesidad de habitaciones higiénicas y económicas para el pueblo entero de la República?. Es como menospreciar una linda estrofa porque no está encerrada en ella toda la poesía. Esta casa es, en

efecto, una obra reducida, modesta, finita. Pero ella es una iniciación, un ejemplo, un modelo, y las proyecciones sociales de la cooperación económica de los trabajadores son finitas.

Avanzando en su discurso, afirmó que las cooperativas genuinas son órganos esenciales de la economía social, de existencia necesariamente tan dilatada como las necesidades que satisfacen y su vida tiene que ser perdurable, si no las reemplazan en el porvenir instituciones públicas que llenen las mismas finalidades. Lo fundamental del movimiento cooperativo, dijo Justo, es el desarrollo de una psicología colectiva, que levante a cada ser humano a la categoría de factor económico activo y consciente, que haga sentir intencionalmente su influencia en la organización y el destino del trabajo de la humanidad. Sintetizó el sentido de la obra cooperativa, en palabras que son inolvidables: Lo nuevo, lo fundamental, lo característico de esta obra cooperativa no está, pues, en la labor de los trabajadores técnicos de distinta categoría que han levantado el edificio. Está en la labor económica de los socios de la cooperativa, que han resuelto que lo levanten, que han querido dar esta aplicación al trabajo de los técnicos chicos y grandes, este destino a esta parte del trabajo humano que se ha hecho en esta ciudad.

La tercera casa colectiva, levantada en Álvarez Thomas 1320/30 se inauguró en 1932. Era un modelo, por entonces, de vivienda popular. El barrio se completó en 1944 con la inauguración de la nueva torre construida en calle El Cano 3665, con cincuenta y cuatro departamentos, en su mayoría de tipo económico o mínimo.

## **6. En búsqueda de nuevos cursos de acción**

La cuarta casa colectiva, erigida en la superficie que en su hora se reservó en el solar adquirido para la construcción de la casa de Álvarez Thomas 1326, se inauguró en 1940. Consta de 116 departamentos de uno, dos y tres habitaciones, con baño y cocina. Diseñado con criterio moderno, el edificio está dotado de agua caliente, secadora centrífuga para ropa, lavaderos cubiertos y jardín con patio para juegos infantiles y pequeña pileta para baño colectivo de niños.

En el acto inaugural el doctor Nicolás Repetto pronunció una disertación (8) en la que abordó el problema de la vivienda popular y las tendencias que se abrían por entonces en el mundo para resolverlo. "Entregamos hoy al juicio de los críticos y al goce tranquilo de los trabajadores privilegiados que podrán ocuparlas, comenzó diciendo, estas dos grandes casas colectivas construidas por la Cooperativa "El Hogar Obrero" que se suman a otras cuatro que ya ha levantado en esta capital. Estos nuevos edificios representan, sin duda, un esfuerzo superior a cuantos hemos realizado hasta la fecha y prueba el constante afán, no exento de cierta osadía, con que tratamos de superarnos y de anticipar experiencias que habrían de servir mañana para la solución integral del importante problema de la vivienda popular.

"Al considerar el vasto problema que entraña el mejoramiento y la transformación fundamental de la vivienda popular, no es posible descuidar o eximirse de tomar en cuenta los cambios profundos que se operan en el aspecto edilicio de todos los grandes centros urbanos y a los cuales está íntimamente vinculada la vivienda. El mundo se empeña en hacer de la ciudad moderna un centro habitable, práctico y atrayente. En todas las ciudades se plantea el problema de reconstruir de acuerdo con nuevos conceptos, los viejos barrios centrales abriendo calles y avenidas con prescindencia absoluta de los criterios tradicionales que han regido hasta aquí en materia de orientación, de extensión de las áreas o lotes para la edificación, de sistemas de pavimentación, de espacios abiertos, etc. Convencidos de que si se abren más calles de las que parece requerir el tránsito, ellas pueden ser destinadas a parques y espacios verdes, los urbanistas modernos se empeñan en abrir avenidas a través de los macizos de las viejas casas, en ensanchar y rectificar las calles existentes, en plantar numerosos jardines públicos, en crear grandes parques urbanos, campos de deportes, piletas de natación, balnearios, avenidas costaneras, aeropuertos, túneles, puentes ingeniosos, trazados de avenidas exentas de peligro de choques en las intersecciones y amplias calles de acceso a las terminales del ferrocarril y a los puertos. Dentro del magnífico planteo así concebido, los urbanistas modernos señalan la ubicación y las condiciones a que deben responder los grupos administrativos, industriales, comerciales, sanitarios, educacionales y de la habitación. Se comprende, entonces, por qué todo plan de vivienda popular en gran escala debe ser considerado como un problema urbanístico. ¿Se concibe la iniciación de obras de tal importancia sin resolver previamente la división en zonas, el parcelamiento funcional, los espacios verdes, la vialidad, el saneamiento, los servicios eléctricos, etc.? Según el viejo socialista francés Andrés Morizet, citado por el arquitecto argentino Don Martín S. Noel en una reciente conferencia, "construir viviendas populares es hoy un problema fundamentalmente

urbanístico". Y o es porque al proyectar esas viviendas deben preverse al propio tiempo los espacios libres, las escuelas, los dispensarios, los centros sociales, los estadios, los campos de juego, las piscinas y otros elementos que deben integrar, de acuerdo a la expresión de Maurice Rothivel, 'la indispensable concepción de conjunto'.

"Dentro de los limitados medios con que cuenta y en la parte que le toca, la Cooperativa "El Hogar Obrero" ha querido colaborar poniendo su grano de arena en el gran movimiento de transformación que está por operarse, que ha comenzado a operarse ya en esta inmensa ciudad de Buenos Aires. En la construcción de sus grandes casas colectivas nuestra sociedad se ha preocupado, no sólo de escoger terrenos de amplias dimensiones y bien orientados, sino también de fraccionarlos en bloques o torres separados entre sí por grandes espacios libres destinados a asegurar a las habitaciones la mayor cantidad posible de luz, aire y sol. A esta preocupación de orden sanitario general, hemos agregado otras relativas a la buena distribución de los ambientes, a su confort interior y al precio módico del alquiler, aspecto este último que reviste entre nosotros una importancia excepcional.

"Buenos Aires, se ha dicho es la ciudad de alquileres más caros. Los empleados y obreros que habitan en ella invierten en el alquiler de una vivienda del 30 al 33 % de su sueldo o salario. Según los datos suministrados por el doctor Enrique Dickmann en una conferencia pronunciada hace poco tiempo, en Francia los obreros y empleados gastan en alquiler el 10 % de sus entradas, en Dinamarca el 14 % en Inglaterra el 16 % en Bélgica el 16 % en Suiza del 15 al 22 % y en los Estados Unidos de América del 20 al 25 %. Es Buenos Aires, como se ve, la ciudad de los alquileres más altos. A este exagerado precio del alquiler de las viviendas deben atribuirse las pésimas condiciones de alojamiento de nuestra población laboriosa, condiciones que han movido a afirmar que Buenos Aires es no sólo la ciudad de vivienda popular más cara, sino también la de vivienda popular más deficiente. Según datos proporcionados por el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, doctor Emilio Pellet Lastra, en la Capital Federal sólo hay 47.345 trabajadores con salarios menores de 120 pesos en condiciones de destinar una suma mayor de treinta pesos mensuales al pago de la vivienda familiar; el resto, 106.598 asalariados, apenas gana para abonar un alquiler de treinta pesos o menos. Esta angustia de salarios unida al elevado costo de los alquileres, hace que el 60 % de las familias obreras de Buenos Aires no disponga sino de una pieza de dimensiones reducidas para los padres y tres hijos menores de catorce años; sólo el 30 % de esas familias dispone de dos habitaciones y el 10 % restante de tres. Según el doctor Pellet Lastra, en Buenos Aires una vivienda de una sola pieza cuesta treinta pesos y una de tres sesenta y tres pesos. Si la vivienda popular debe ser considerada como un servicio social de primordial importancia, preciso es convenir que en Buenos Aires ese servicio adolece de gravísimas deficiencias.

"Desde hace varios años luchamos aquí, en "El Hogar Obrero" por la realización de un propósito que, a mi juicio, aún no hemos logrado completamente, ni siquiera con las casas que inauguramos en este momento. Nuestro propósito, expresado en los términos más simples y claros, es este: ofrecer una vivienda higiénica y confortable cuyo alquiler pueda ser cómodamente soportado por un obrero o empleado que percibe el salario o sueldos mínimos de 160 pesos mensuales. Para alcanzar este propósito hemos proyectado y construido en una pequeña torre de tres pisos algunos ejemplares de la "vivienda mínima" que llamamos así porque consta solamente de un dormitorio, una cocina comedor y un baño, sin ascensor, sin calefacción ni agua caliente centrales, aunque provista de los ambientes necesarios para lavar y tender ropa en las azoteas. La experiencia nos ha demostrado que para realizar cabalmente nuestro propósito sería necesario que contáramos con una mayor colaboración de parte de los poderes públicos. Es cierto que en nuestro carácter de sociedad cooperativa estamos eximidos del pago de algunos impuestos, pero sería necesario que se suprimieran totalmente los impuestos a la edificación, que se derogaran los derechos de aduana a los materiales de construcción, que se propendiera al abaratamiento de estos últimos de producción nacional y que se nos prestara capital barato para financiar nuestras obras y ponernos en condiciones de ofrecer buenas viviendas por un alquiler mucho más reducido.

"Nuestro esfuerzo ha sido y es, sin duda, muy útil, porque ha provisto de vivienda higiénica y barata a varios centenares de personas. Merece ser continuado y ampliado, por el cúmulo de experiencias que atesora, por la valiosa contribución que presta al desarrollo de la capacidad financiera del pueblo y por la experiencia que permite a éste en la inversión provechosa de sus propios ahorros.

Pero es evidente que para abordar en esta escala el problema de la vivienda popular, se requiere la participación o la colaboración amplia de los poderes públicos, porque el solo esfuerzo cooperativo no basta a resolver el problema dentro del concepto urbanístico y de la magnitud propia de sus planes.

"En materia de construcción de viviendas se afirma en el mundo una nueva corriente, que ha encontrado favorable acogida en el Congreso Panamericano de la Vivienda Popular a fines del año próximo pasado. Entre las conclusiones del mencionado Congreso figura una según la cual los Estados Unidos deben intervenir directamente en la financiación de la vivienda destinada a aquella parte de la población cuyos presupuestos familiares la alejan de la posibilidad de alcanzar la casa propia. Concretando más este pensamiento, la quinta comisión del mencionado Congreso sostuvo la necesidad de fomentar la construcción con el producido de empréstitos levantados por el Estado, el cual daría también su garantía por los servicios de amortización e intereses".

"Al referirse a la capacidad financiera de los hombres de trabajo, obreros y empleados, capacidad que es todavía muy reducida y no puede soportar los altos intereses que reclama el capital invertido en las viviendas populares, dice el arquitecto Sr. Luciani Kulcewsky, administrador de la Caja de Seguro Obligatorio de Chile: 'Al tipo de interés del capital usual o corriente, sólo una pequeñísima parte de nuestros conciudadanos pueden disponer de una vivienda decente y apropiada, Se ha olvidado el interés humano, y éste sólo puede captarlo la sociedad entera, y en consecuencia debe ella toda concurrir con sus aportes a la solución del problema'. Es este gran principio social el que inspira el funcionamiento de la Caja de la Habitación de Chile, la que abona a la Caja de Seguro Obrero la diferencia de interés entre lo que se cobra a los moradores de las casas construidas por la Caja de Seguro Obrero y el interés actuarial mínimo que ésta necesita para financiar sus prestaciones.

"En el reciente Congreso Panamericano de la Vivienda Popular se hizo acuerdo unánime en torno de la necesidad de que el Estado movilice en forma adecuada ciertos capitales para destinarlos a la construcción de viviendas populares.

"Son, afirmó el Dr. Raúl C. Migone, las cajas de jubilaciones, las cajas de ahorros oficiales, los seguros sociales, etc., las que deben colocar sus fondos especialmente en inversiones para la construcción de las viviendas populares. El Estado puede garantizar el interés y hasta el sistema de amortización de esos fondos, y tiene el derecho, naturalmente, de exigir una buena inversión tanto en la construcción de las viviendas como en la compra de los terrenos que habrán de sustentarlas.

"En Estados Unidos de Norte América el capital particular se ha mostrado incapaz de construir casas nuevas y habitables para familias de entradas modestas. El alto costo de la tierra y de los materiales de construcción, los impuestos elevados, los métodos poco económicos usados en la construcción y el costo excesivo de su financiamiento han hecho que la industria de la vivienda sólo tenga éxito en el campo de la edificación de lujo. Para la gran mayoría de las familias norteamericanas, el 80%, de las cuales sólo dispone de una entrada anual de 2.000 dólares o menos, la industria de la construcción no tiene ningún provecho con la edificación de viviendas populares. Esto indujo al Congreso de los Estados Unidos a sancionar en el mes de agosto del año 1938 la ley llamada Wagner-Steagal, que crea la 'Autoridad Norteamericana de la Habitación' y la autoriza a prestar ochocientos millones de dólares, a muy bajo interés, para la construcción de casas de alquiler reducido. Con estos fondos deberá construirse alrededor de 150.000 viviendas, las que alcanzarán para algo más de medio millón de personas. La autoridad de la Habitación está autorizada, además, a mantener bajos los alquileres de las viviendas construidas con los préstamos acordados por ella misma, mediante el pago de una parte de estos alquileres hechos con fondos provenientes de una contribución anual que prestará el Estado por valor de 28.000.000 de dólares. La Autoridad de la Habitación regula los alquileres a fin de que no se cobre más de 2,50 a 4 dólares mensuales por habitación o desde 8 a 20 dólares mensuales por un departamento completo. Por sí misma la Autoridad Norteamericana de la Habitación, no puede mover una palada de tierra ni colocar un ladrillo. Todo lo que puede hacer es prestar el dinero necesario a las 'Autoridades Locales de la Habitación' que se constituyan en las ciudades y distritos, establecer el alquiler de las viviendas construidas y fijar el reglamento para los ocupantes de las casas. El rasgo más importante de la ley es que son las comunidades, sean ciudades o distritos, las que deciden por sí mismas si desean o no que se lleve a cabo un plan de construcción de viviendas populares. Si deciden afirmativamente, deben presentar la demanda a la autoridad Norteamericana de la Habitación, por intermedio de la Autoridad Local de la Habitación, a fin de que se concedan fondos,

se construyan las viviendas y se las administre después de haberlas construido.

“Tales son señores, esbozadas rápidamente, las tendencias que se abren paso en el mundo para resolver el gran problema social de la vivienda popular. No podríamos construir viviendas higiénicas para el pueblo si hubiéramos de obligarlo a economizar en su alimentación y en su vestido para hacer frente al elevado alquiler de la vivienda. La tendencia general es a dictar leyes que aseguren al Estado los medios necesarios para financiar a interés reducido la construcción de las viviendas populares y para descargar a los ocupantes de una parte del pago de los intereses devengados por los préstamos recibidos. Señalo estos hechos con el objeto de explicar las dificultades que encuentra “El Hogar Obrero” para reducir aún más el alquiler que cobra por las viviendas que ofrece a sus asociados y para estimular a los poderes públicos de nuestro país a insinuarse en la amplia, generosa e inteligente vía que acaba de tomar la gran república del Norte”.

### REFERENCIAS

- 1 Cf. Juan Bautista Justo; La cooperación libre, Buenos Aires, 1938.
- 2 Juan Bautista Justo; Ideario, compilado y ordenado por Celso Tíndaro, Buenos Aires, 1939, tomo II, págs. 76/77.
- 3 Conf. Alejandro E. Bunge; Los problemas económicos del presente Buenos Aires, 1920.
- 4 Alejandro E. Bunge; ob. cit. pág. 232
- 5 Alejandro E. Bunge; ob. cit., págs. 235 y 236.
- 6 Alejandro E. Bunge; ob. cit.,pág. 309.
- 7 Juan Bautista Justo; Ideario, ob. cit.,tomo II, págs. 31 y 32.
- 8 Nicolás Repetto; Cómo nace y se desarrolla una cooperativa, Buenos Aires, 1976, págs. 137 y s.s.

### CAPITULO III

#### LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR

##### 7. Crisis del trabajo y carestía de la vida

En 1910 las actividades económicas del país alcanzaron un punto culminante, comenzando a partir de 1911 la declinación, en medida tal, que la reducida demanda de trabajo no absorbía el crecimiento vegetativo de la población(1) obrera. El punto crítico se produjo a mediados de 1917. De acuerdo con Alejandro E. Bunge, la desocupación había comenzado en 1911 en el gremio de la construcción, debido a la crisis financiera que afectó tanto al sector público como al privado.

En efecto. El valor anual de la nueva edificación en la ciudad de Buenos Aires descendió de 250 millones de pesos moneda nacional en 1910, a 199 en 1911, a 140 en 1912, a 142 en 1913, reduciéndose a 57 en 1914, a 29 en 1915 y a 22 en 1916. Esta crisis de la construcción paralizó en la Capital, cerca de cuarenta mil trabajadores. En 1914 los desocupados superaron la cifra de 450.000 o sea el 19 % de la población trabajadora del país, máximo quizás sin precedente desde 1870 en que la producción y el trabajo comenzaron a desenvolverse con regularidad. Agravaban el problema: el movimiento migratorio cuya irregularidad imposibilitaba toda acción preventiva, la gran desproporción que había entre el número de obreros rurales de empleo estable y los ocupados en tareas transitorias, y por fin, la migración 'interprofesional' por la facilidad con que los obreros se ocupaban en un oficio u otro.

El encarecimiento de la vida en los cinco años de guerra mundial fue en la República extraordinaria (6) debido a causas externas. Aunque el país se mantuvo alejado del conflicto, su muy estrecha vinculación económica con el mercado mundial lo hacía vulnerable. Había que pagar dos veces más que antes de la guerra lo que se importaba y la producción nacional se encarecía, en parte, por el alza de los insumos importados. Además, el valor del trigo, de la lana, del cuero, de la carne, etc., se triplicó en las plazas consumidoras y hacía subir los precios internos de los productos. El aumento del trigo por ejemplo, obedecía al incremento del precio de los alambrados, los arados, las construcciones rurales, las bolsas, el hilo sisal, las trilladoras, los carros, los vagones, el carbón y los salarios urbanos y rurales, a lo que debía añadirse el precio triplicado del trigo durante la guerra en casi todo el mundo. Con todo, la carestía no era tan excepcional como en las naciones con las que el país comerciaba. El encarecimiento se agravaba por la discordancia entre los precios y salarios cuyo acomodamiento no se hizo fácilmente.

El Departamento Nacional del Trabajo realizó en 1913 y 1914 una investigación estadística (3) sobre el 'presupuesto de la familia obrera' en la Capital Federal, encontrando que los gastos se distribuían en la siguiente forma: 42,2 % para los alimentos, 18,6 % para el alquiler. 30,8 % para los demás gastos y 8,4 % economías, reducidas, luego, en 1918 y 1919 al mínimo.

Entre 1910 y 1918 el precio de los alimentos subió en conjunto un 50 % de acuerdo con estos números indicadores:

<u>Año</u>	<u>NI</u>	<u>Año</u>	<u>NI</u>
1910	100	1914	110
1911	98	1915	120
1912	100	1916	118
1913	108	1917	138
		1918	150

Estos indicadores generales resultaban de los siguientes indicadores parciales:

Año	Carne	Pan	Otros alim.
1910	100	100	100
1911	98	105	102
1912	102	100	98
1913	126	100	100
1914	127	105	102
1915	134	126	105
1916	142	115	102
1917	137	152	128
1918	158	137	148

En el quinquenio de la guerra el precio de la carne subió 23 %, el pan 52 % para bajar en 1918 al 37 % y los otros alimentos 40 %. No obstante que el pan era abundante y más barato que en otros países, era tanta la incidencia de su costo que se propusieron medidas tendientes a establecer un precio interno para el trigo, independiente del precio del mercado mundial, la reducción del costo de producción agrícola y el mejoramiento en la técnica de la fabricación de la harina y del pan, y de los métodos de distribución del producto (4)

#### **8. La crisis afecto a "El Hogar Obrero"**

La crisis, agravada por la guerra mundial de 1914-1918, redujo los ingresos de dinero y provocó cierta alarma entre no pocos socios de "El Hogar Obrero", los que acudieron a la sociedad para retirar gran parte de los fondos que tenían depositados. En presencia de estos hechos, el Directorio se vió obligado a abrir un registro a fin de que se inscribieran en él las solicitudes de retiro para ser atendidas por riguroso turno y de acuerdo con los fondos disponibles, tal como lo establecían los estatutos. La gravedad de la situación social del país hizo necesaria una excepción a favor de aquellos asociados que habían quedado sin trabajo por el súbito agravamiento de la crisis a consecuencia de la guerra, excepción que consistió en acordar a los solicitantes de retiro, mientras les llegara el turno, el derecho de retirar mensualmente en artículos de consumo hasta la suma de cincuenta pesos. Un número considerable de socios se acogió inmediatamente a esta liberalidad.

La desocupación de muchas viviendas trajo un descenso de los alquileres. A mediados de 1915 la cooperativa rebajó en un 10 % los correspondientes a los departamentos de la casa colectiva de Martín García y Bolívar, y dos meses después rebajó también los alquileres de las casas del grupo de viviendas obreras de Ramos Mejía. En la memoria correspondiente al ejercicio enero-junio de 1915, se lee: "El monto de los ingresos ha experimentado una reducción considerable: de \$ 168.495.51 para el ejercicio precedente, ha descendido a \$ 69.953.56 para el actual, lo que representa casi una reducción de las dos terceras partes. Los retires de capital habrían alcanzado a \$ 200.000 si la sociedad hubiera podido acordar todos los que le fueron solicitados. La reducción considerable de

los ingresos nos obligó a acordar los retiros en el orden en que habían sido solicitados y a medida que se reunían los fondos necesarios, tal como lo establece nuestro estatuto en el artículo trece".

Al finalizar el año 1915, la situación seguía siendo difícil. En la memoria correspondiente al segundo semestre decía el presidente: "Las casas de Turdera han estado alquiladas sin interrupción durante todo el semestre. Los departamentos del gran edificio social de Martín García y Bolívar han concluido por alquilarse casi todos (faltan dos) después de una temporada muy crítica en la que llegaron a desocuparse hasta doce. Persisten las dificultades para encontrar inquilinos para las casas de Ramos Mejía, no obstante haber practicado en ellas importantes refacciones y rebajado los alquileres de una manera muy sensible".

Al comienzo de 1915 se comprobó que algunos asociados prestatarios habían interrumpido el pago de los servicios por un plazo mayor del que consentía el reglamento, lo que los hizo pasibles de medidas severas.

La obligación en que se hallaban los asociados de someterse al turno y de esperar a que la Cooperativa dispusiera de fondos libres para poder retirar el haber de sus acciones, puso a la orden del día la práctica de las transferencias: no pudiendo esperar el turno para retirar su dinero, muchos asociados transferían parte o todo su haber a la cuenta de otros asociados, recibiendo de estos el importe en efectivo. También era frecuente acordar retiros en artículos de consumo, o para pagar intereses o alquileres adeudados a la Cooperativa. Para dar una idea de la importancia que asumían estos retiros bastarían las cifras siguientes: en el ejercicio enero-julio 1916 se acordaron retiros en efectivo por valor de \$ 21.224, en artículos de consumo por valor de \$ 22.707 para pagar intereses y alquileres atrasados por valor de \$ 5 334.

La conducta observada por la Cooperativa en este largo período, se ajustó estrictamente a los estatutos y trató de conciliar en todos los momentos los intereses del asociado con los de la Cooperativa. Devolviendo en la medida de lo posible, pero devolviendo sin interrupción y hasta el último peso disponible se enfrentó y resolvió la crisis de retiros que se prolongó por espacio de unos ocho años. En su empeño por devolver a los asociados su dinero, se resolvió, en 1910, destinar para la satisfacción de las solicitudes de retiro el producto de las ventas de las propiedades de la sociedad, de los alquileres, de las amortizaciones e intereses hipotecarios y los fondos de las acciones ingresados por los socios. Es así como la Cooperativa volvió a la situación normal de anteguerra.

## **9. La instalación de la sección consumo**

La idea de crear una sección de consumo surgió en la Cooperativa a mediados de 1909. La oportunidad de dar forma práctica a este pensamiento sólo se presentó en plena crisis, al terminarse la construcción de la gran vivienda colectiva de calle Martín García, que podía albergar la sección en sus amplios locales.

El 1° de octubre de 1913 se iniciaron las ventas en el despacho y la distribución de pedidos en el domicilio de los asociados. En los primeros meses sólo se vendió por valor de \$ 20.000 , cifra exigua si se atendía al hecho de que la sociedad contaba con 2.740 socios. La sección se inició en un momento difícil. El estallido de la guerra y la crisis que ya se había declarado antes, crearon una situación grave para la mayor parte de las empresas. No obstante, la nueva sección se desarrolló sin grandes tropiezos y las pérdidas no tardaron en atenuarse y desaparecer. A pesar de las dificultades inherentes a una obra de esta naturaleza siguió creciendo, de modo que hizo necesaria la ocupación de los dos locales disponibles y anexar una pequeña sección de tienda y mercería. En 1921 se crearon nuevas secciones: zapatería, sombrerería, bonetería, perfumería, librería, etc. La sastrería comenzó a funcionar en 1925.

Antes de instalarse la sección de almacén, "El Hogar Obrero" había instalado una panadería para atender el consumo de los asociados. Fue un ensayo que no pudo prolongarse por los malos resultados económicos que arrojó desde el primer momento. Inaugurada en noviembre de 1911, cesó de prestar servicio en 1914.

En setiembre de 1914 comenzaron las ventas de carbón, mediante la concertación de un convenio con un proveedor al por mayor, quien debía entregar en el domicilio de los asociados carbón de quebracho blanco, de primera calidad. A mediados de setiembre de 1922 se inició la venta directa a los asociados, con notable éxito. Cabe recordar la importancia que el carbón tenía en el uso popular, hasta que fue reemplazado por otros combustibles.

El sistema de instalar sucursales en los barrios populosos que era practicado corrientemente por las cooperativas de consumo en los principales países del mundo, no fue puesto en práctica por "El Hogar Obrero" hasta el año 1920, cuando instaló su primera sucursal en Avellaneda. Recién en 1927, en el local de Cangallo 2070, se abrió la sucursal central cuya puesta en marcha no dejó de ofrecer dificultades. A pesar del entusiasmo de los primeros días, el interés de los asociados no fue muy intenso y la experiencia resintió la economía general de la entidad. Fue, no obstante, una valiosa experiencia. La implantación de secciones nuevas permitió profundizar la técnica de la distribución. Para orientarse debidamente el consumidor requiere un gran surtido de productos. Dado que por entonces era escasa la densidad de la población cooperativa porteña, las ventas no eran suficientes para mantener el stock imprescindible para atender el deseo de los consumidores. En ese caso, debían atenderse los deseos de todos con una gran variedad de productos en la seguridad de una pérdida por exceso de stock, o se ofrecía una variedad reducida y los asociados quedaban descontentos. Por eso se resolvió eliminar ciertos artículos, particularmente aquellos sobre los que la incidencia de la moda era grande. La hora de los supermercados todavía no había llegado.

## **10. La integración cooperativa**

Pocos meses después de iniciadas las operaciones sociales comenzó la práctica de integrar la Cooperativa con otras instituciones populares. El 5 de abril de 1908, el Directorio admitió como asociado de "El Hogar Obrero" al "Centro Socialista Obrero", que suscribió tres acciones ordinarias.

El 25 de octubre del mismo año, se incorporó a los registros de la Cooperativa la "Asociación pro Fomento de la Educación Laica", de Morón, que suscribió cuarenta acciones a nombre de Pascuala Cueto y Juan Bautista Justo.

El Directorio resolvió, en 1911, acordar un préstamo hipotecario a la "Cooperativa Obrera del Pan", de Rosario, de 15.300 pesos, destinado a la ampliación del edificio propio y a levantar un préstamo hipotecario contraído con terceros.

Establecida la sección consumo no tardaron en acudir a ella algunas pequeñas cooperativas que funcionaban en los alrededores de la capital, para proveerse al por mayor de los artículos destinados a los asociados. La primera en acudir con este objeto fue la de Talleres (hoy Remedios de Escalada), resolviendo el Directorio, en noviembre de 1914, entregarle artículos de almacén al precio de costo, quedando sólo el descuento de factura como compensación para "El Hogar Obrero", a excepción del azúcar y del kerosene. La experiencia señaló muy pronto serios inconvenientes y el sistema se cambió por otro: proveer a la Cooperativa a precio de catálogo con un descuento del 10% en general, menos azúcar, yerba, kerosene y otros artículos en que no hubiera ese margen. Para éstos, regiría, en cada caso, un descuento especial.

La idea de adquirir directamente de Europa algunos de los artículos de mayor demanda apareció casi simultáneamente con la sección de consumo. En abril de 1914 se recibió de Italia una remesa de cajones de aceite de oliva. El resultado favorable de este primer ensayo indujo al Directorio a hacerlo extensivo a otros artículos y a otros países. A principios de 1916 se establecieron las

primeras relaciones con la Cooperativa Wholesale Society de Manchester que envió te, jabones, casimires, betunes, etc. La excelencia de los productos hizo que las relaciones adquirieran un carácter permanente, extendiéndose, poco a poco, a un número importante de artículos. Las compras directas se hicieron también en algunas cooperativas del Norte de España.

A partir de 1916, el servicio a las Cooperativas fue adquiriendo creciente importancia, hasta 1921, año en el que se produjo un serio retroceso de las operaciones. La disminución obedeció a dos causas principales: a) la necesidad de comprar a crédito en que se vieron no pocas cooperativas y b) los plazos de más de treinta días que muchas casas mayoristas les acordaban para abonar las facturas al contado y con el descuento comercial. La creación de la "Comisión de Compras" en 1924, permitió contar con un instrumento idóneo que se puso a disposición de las cooperativas puesto que uno de los objetivos de la Comisión, era, precisamente, realizar compras para las cooperativas que anticipasen fondos para tal objeto.

Las relaciones tan cordiales como desinteresadas que mantenía "El Hogar Obrero" con un grupo de cooperativas de consumo de los alrededores de la Capital y del interior, sugirieron la idea de celebrar un congreso o conferencia de las cooperativas del país. El primer Congreso de las cooperativas argentinas fue convocado por "El Hogar Obrero" y se celebró en Buenos Aires durante los primeros días del mes de febrero de 1919. Hicieron acto de presencia treinta y seis delegados, que representaban a veintiuna cooperativas. Este Congreso fijó los caracteres distintivos de las verdaderas cooperativas, estableció bases generales para su organización administrativa, determine los puntos que debía comprender la reglamentación legal para colocar a estas sociedades en una condición jurídica concordante con su finalidad y proclamó, en principio, la necesidad de hacer las compras en común, y de agrupar a las cooperativas en un organismo federativo.

El segundo Congreso de las cooperativas de consumo de la República Argentina, se celebró en Buenos Aires bajo la presidencia del doctor Nicolás Repetto, en el local de la Sociedad Luz, los días 30 y 31 de octubre y 1° de noviembre de 1920, convocado también por "El Hogar Obrero". Concurrieron treinta y seis delegados y se trató el siguiente temario:

- 1°) Compras para las cooperativas. Proyecto de cooperativa por mayor. Relaciones de aprovisionamiento con las cooperativas de otros países.
- 2°) Cultivo y difusión de las nociones económicas y de los sentimientos cooperativos (bibliotecas, prensa, fiestas, propaganda oral, proyecciones luminosas, etc.).
- 3°) Representación de las cooperativas argentinas en el Congreso cooperativo internacional de Basilea en el año 1921.

En el discurso de clausura de las sesiones el doctor Repetto expresó que la proyectada cooperativa por mayor, tendría a su cargo la función específica de hacer las compras para todas las cooperativas asociadas. De esta manera, estas últimas se verían libres de una función no siempre fácil y podrían dedicar más tiempo a mejorar su organización y su técnica internas. Dijo que el organismo proyectado estimularía poderosamente el desarrollo de la cooperación en el país, pues los pequeños núcleos cooperativos, cuyos primeros pasos suelen ser tan difíciles e inseguros, tendrían en la cooperativa por mayor un auxiliar poderoso que los guiará, alentará sus esfuerzos y los descargará de la escabrosa tarea de hacer las compras. Agregó también el doctor Repetto, que la cooperativa por mayor acercaría a todos al desideratum acariciado de realizar las operaciones en gran escala para asegurar las mayores ventajas a los cooperadores. La compra directa en los lugares de producción, -se encuentren o no dentro del país—, la implantación de talleres y fábricas para la producción de los artículos de consumo, y hasta el intercambio cooperativo en proporciones vastas, podrán ser un hecho sólo gracias a la institución cuyas bases dio el Congreso.

El Directorio provisorio puso manos a la obra de inmediato, redactó un proyecto de estatutos y lo envió sin demora a las cooperativas que habían participado en el Congreso. Como la mayor parte de éstas carecían todavía de personería jurídica los trabajos quedaron detenidos.

En mayo de 1920, la "Cooperativa de Consumos La Obrera", de Avellaneda, resolvió incorporarse a "El Hogar Obrero". En el año 1923, los asociados de dos pequeñas cooperativas que

funcionaban en los barrios La Paternal y Villa del Parque tomaron la misma resolución. Sobre la base de la "Cooperativa La Obrera", se instaló la primera sucursal, en Avellaneda, que funcionó hasta el año 1932. Las cooperativas de La Paternal y Villa del Parque se fusionaron en un solo local, y, no obstante todos los esfuerzos hechos, la sucursal, que siempre llevó una vida muy precaria, se clausuró un año después de su inauguración.

En 1926, el Directorio de "El Hogar Obrero" resolvió celebrar la fecha internacional de la cooperación convocando en Buenos Aires una asamblea de representantes de todas las cooperativas que habían aceptado la idea de fundar una cooperativa por mayor. Reunida, esta vez también en el local de la Sociedad Luz, la asamblea de delegados, -concurrieron diecisiete en representación de diez cooperativas-, aprobó el proyecto y los respectivos estatutos y eligió el Directorio. Desafortunadamente, los trabajos para el reconocimiento legal no pudieron comenzar debido a dificultades de las cooperativas fundadoras. La sanción de la primera ley sobre cooperativas simplificó la situación, facilitando en grado sumo la realización de este viejo proyecto. .

Un momento culminante en la tarea de difusión cooperativa lo constituye la creación, en 1932, a instancias de "El Hogar Obrero", de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo. La asamblea eligió el Directorio provisorio y aprobó los estatutos de acuerdo con los siguientes objetivos:

1°) Propender a la difusión de la doctrina de la cooperación de consumo y desarrollo de la misma, teniendo por base los principios de Rochdale, en bien del mejoramiento moral y material del pueblo.

2°) Despertar en las masas populares el espíritu de asociación cooperativa, por medio de publicaciones y conferencias, cinematógrafo y otros medios adecuados.

3°) Contribuir a la fundación y progreso de cooperativas mediante una propaganda encaminada a tal fin.

4°) Defensa de los derechos económicos y morales de las cooperativas.

5°) Obtener la adopción de medidas legislativas necesarias, que respondan a las necesidades cooperativas y vigilar su concreta aplicación.

6°) Favorecer el progreso técnico y administrativo de las sociedades, por medio del mutuo intercambio de conocimientos adquiridos en su experiencia.

7°) Favorecer la adopción por las cooperativas, de las mejores normas administrativas y técnicas en su organización interna y contabilidad modelo.

8°) Promover y mantener recíprocas relaciones económicas entre las sociedades para hacer compras en común.

9°) Cuando el movimiento de compras en común lo aconseje organizara la cooperativa por mayor.

10°) Llevar a cabo todos los actos que la experiencia y las circunstancias aconsejen para bien de la cooperación.

En la asamblea anual de "El Hogar Obrero" efectuada el 19 de mayo de 1935, se votó una expresión de deseos en el sentido de que la Federación reanudara sus actividades, que por diversos factores habían decaído. Como la economía de la Federación era precaria, "El Hogar Obrero" resolvió facilitarle, sin cargo, sede y personal mientras fuera afianzando su situación económica y financiera independizándose poco a poco de la tutela de "El Hogar Obrero". En 1947 se cumplió una vieja aspiración de las cooperativas de consumo al instalarse el almacén por mayor de la FACC.

## REFERENCIAS

1 Conf. Alejandro E. Bunge, ob.cit., págs. 156 y 157.

Conf. Alejandro E. Bunge, ob. cit., págs. 178 y s.s..

Conf. Alejandro E. Bunge, ob. cit., págs. 179 y 180.

## CAPITULO IV

### LA GRAN EXPANSION DE “EL HOGAR OBRERO”

#### 11. Tiempos difíciles. La Argentina en una nueva etapa económica

La crisis económica mundial de 1929, distinta y más grave que las crisis cíclicas anteriores, produjo la quiebra del sistema multilateral de comercio y de pagos y empujó a los gobiernos de Europa y de los Estados Unidos de Norte América a la implementación de políticas proteccionistas que cambiarían radicalmente el rol que en materia económica se había asignado al Estado hasta entonces. Se abandonó el patrón oro, se establecieron controles de cambio y cuotas de importación, se recurrió a la protección arancelaria y se formaron bloques comerciales (1).

La Argentina, colocada a la defensiva por el colapso de la economía mundial, adoptó las primeras medidas de dirigismo económico de inspiración conservadora, que se expresaban en dos líneas de acción. En el plano económico, tendían a regular la producción para adaptarla a la demanda que decaía mediante las juntas reguladoras de producción (Junta Reguladora de Granos, Junta Reguladora de Vinos, etc.), dependientes del Ministerio de Agricultura, que financiaron la política intervencionista en la economía agraria con fondos que provenían del control de cambios.

En el orden financiero se procuró mantener estable el valor interno de la moneda, para lo cual se abandonó la convertibilidad, se crearon el Banco Central de la República Argentina y el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, se implantó el control de cambios, se estableció el impuesto a los réditos que reemplazó a los derechos de aduana como principal fuente de recursos del Estado y se unificaron los impuestos internos.

La crisis mundial y su respuesta, el nacionalismo económico, pusieron en evidencia la debilidad de la economía argentina, desprotegida y abierta, e hicieron posible una nueva corriente industrial de sustitución de importaciones. Los sectores industriales internos que estaban a punto de volverse competitivos en 1930, la existencia de mano de obra alfabetizada y los mercados urbanos, se conjugaron para impulsar el crecimiento de la industria liviana (2)

La segunda guerra mundial que comenzó en 1939 provocó nuevamente la retracción económica, al cerrarse casi totalmente los puertos europeos a las exportaciones argentinas y restringir la importación de insumos indispensables para la industria. Los signos recesivos y la desocupación aparecieron a partir de la segunda mitad de 1940; en 1941 la balanza comercial comenzó a repuntar, dejando un saldo favorable que se mantuvo e incrementó en 1942 y 1943. Estos saldos, debido a las restricciones impuestas por Inglaterra al uso de divisas para adquisiciones fuera del área de la libra esterlina fueron aumentando las reservas argentinas bloqueadas en Londres y sirvieron luego, como en el caso de la compra de los ferrocarriles británicos, para financiar aspectos de la política de nacionalizaciones.

A partir de 1930, la expansión económica se basó principalmente en el aporte de la industria manufacturera, impuesta como se ha visto, por factores externos en 1930-1945 y, posteriormente, por decisiones políticas internas que desalentaron la exportación. Por razones relativas a la política industrial y a la evolución general de la economía se ha dividido en cuatro períodos la etapa que comenzó en 1930: 1929-39, 1939-50, 1959-59, y 1959 en adelante. El crecimiento ha sido distinto en cada uno de ellos. En el primero se ajustó la economía a la disminución de las exportaciones y del ingreso de capitales desde el exterior y se alentó una vigorosa sustitución de importaciones. Entre 1939-50 la expansión industrial fue más rigurosa y acelerada que en los otros períodos. Comenzó a hacerse notoria la presencia de la industria metalúrgica y su crecimiento rápido en relación con el de los otros sectores que tendían hacia el estancamiento, mientras que el sector metalúrgico aumentaba

su participación en el valor agregado de la manufactura, pasando el 10% en 1925 a ser el 30% en 1959-61.

La sustitución de importaciones avanzó en las ramas más livianas y se retrasó, en cambio, en las que producían bienes de capital y productos intermedios y pesados. Cuando a partir de 1949 el país comenzó a soportar escasez de divisas este retraso se hizo sentir; la gran demanda de bienes de capital presionaba sobre las divisas generando fuertes crisis.

La industrialización surgió alrededor de una gran cantidad de establecimientos medianos y pequeños y el sector público la incentivó mediante el empleo de instrumentos económicos y financieros: impuestos, aranceles, tipos de cambio, regulación de las inversiones extranjeras, leyes comerciales y laborales y control sobre la oferta de crédito. Los bancos del sector público lograron una posición que oscilaba en el 50 % de los depósitos del sistema. El Estado nacional adquirió la propiedad y controló los ferrocarriles, la electricidad, el transporte aéreo y marítimo, el gas, el petróleo, los oleoductos y la refinación y la siderurgia.

La Argentina ha tenido un grado de urbanización comparativamente alto desde mediados del siglo XIX. En el siglo presente, en 1920 por ejemplo, su nivel, medido por el porcentaje de población en aglomeraciones de más de veinte mil personas, era algo inferior al de los Estados Unidos de Norte América (42 %) a los que alcanzó en 1960 (59 %), ligeramente cerca del de Holanda (60 %) y de Inglaterra (69 %).

El crecimiento urbano del país se vio reforzado, en el período 1947-60, por la migración neta hacia las áreas urbanas. La industrialización ha contribuido a exagerarlo. En las áreas metropolitanas, por cada incremento de cien personas en el periodo 1947-60, treinta y una correspondían al crecimiento vegetativo y sesenta y nueve eran migrantes, de los cuales cuarenta y dos eran nativos.

La implementación de una economía de precios internos y la concentración urbana excepcionalmente intensa, crearon condiciones económicas, laborales, psicológicas, empresariales y de mercado difíciles y dinámicas. "El Hogar Obrero", cuya obra habría arraigado silenciosamente en una marcha larga y difícil desde 1905, iba a ser puesto a prueba en su capacidad de adaptación al tiempo y a las condiciones cambiantes. Demostró tener, como las expresiones clásicas y ejemplares del cooperativismo mundial, capacidad para responder a las incitaciones y desafíos de un mundo dinámico, sin perder la inspiración primigenia de ser una empresa de economía social.

## **12. La articulación solidaria de un poder económico de mercado**

En las nuevas condiciones históricas que enmarcaban su actuación, la Cooperativa ahondó la difícil tarea de articular solidariamente un poder de presencia del que carece el consumidor aisladamente. Hasta la crisis de 1929 la economía argentina había funcionado de acuerdo con los cánones del mercado libre. Colocado el país a la defensiva por el colapso de la economía mundial, se adoptaron medidas dirigistas de inspiración conservadora primero y populista después. La adhesión a los principios de la economía clásica, cedió ante la necesidad imperiosa de hacer funcionar la economía, amenazada a fondo por la situación mundial.

Incentivada por el poder público y a partir de gran cantidad de establecimientos pequeños y medianos, creció la industria liviana, que tendió, con el andar del tiempo, a afirmarse dentro de un sistema de precios internos. Por su parte, la economía general adquirió un carácter mixto debido a que el Estado se convirtió en propietario, casi siempre monopólico, de algunos sectores comerciales, industriales y financieros claves. La regulación oficial de los precios fue una constante entre los instrumentos de control. Tales, la política de las 'Juntas' que repetían casi a la letra las disposiciones legislativas que por entonces abundaron en la Unión y en los países de Europa occidental, el congelamiento de los alquileres urbanos y de los arrendamientos rurales. la fijación de precios mínimos, básicos y de venta al público. etc. El mercado de trabajo también cambió sustancialmente al generalizarse la práctica de las negociaciones colectivas entre empleadores y obreros para establecer condiciones de trabajo y salarios. cuando no se recurría a la fijación coactiva de los mismos por el

Estado. En la Argentina, como en Europa y los Estados Unidos de Norte América, la etapa del capitalismo liberal cedió paso a una era de capitalismo reglamentarista.

En todo el proceso se consolidó en la Argentina, al igual que en los países industrial y económicamente desarrollados. una tendencia a la concentración empresarial. debida a causas profundas. orgánicas, vinculadas. dice Galbraith(4) con la tecnoestructura. Salvo en sectores donde las ventajas de tamaño se realizan en volúmenes relativamente pequeños de la producción. tal el caso de la agricultura. el ingreso a una industria es fácil sólo cuando esta es nueva. A medida que la industria crece las empresas del sector crecen también. En una industria establecida con una escala de producción considerable no puede decirse que haya libertad de acceso: por el contrario. el tiempo y .las circunstancias se combinan para impedir el acceso efectivo de nuevas empresas. Al propio tiempo. — agrega Galbraith—, que el ingreso se hace difícil o imposible. siguen operando las fuerzas que tienden a reducir el número que ya actúa en la industria. Los débiles, pueden seguir fracasando y desaparecer. especialmente en momentos malos. Los buenos tiempos facilitan la financiación de consolidaciones y constituyen una tentación para las compañías fuertes a expansionarse y para las débiles a liquidar. Por consiguiente, tanto la depresión como la prosperidad contribuyen igualmente a disminuir el número de empresas de una industria” (5). Esta pauta de crecimiento no es peculiar sólo de los Estados Unidos de Norte América, sino que representa la tendencia dominante. con grados diversos de adecuación a las economías de mercado en cada país.

En desmedro de la antigua clasificación bipolar de los mercados: competencia o monopolio, han debido reconocerse entre ambas nuevas categorías de mercados, ni puramente competitivos ni totalmente monopolizados. La competencia de muchos vendedores como el control del mercado por uno solo llegó a considerarse un caso excepcional. Se reconoce la importancia de un tipo intermedio, el de los pocos vendedores u oligopolio.

En el modelo competitivo el ejercicio privado del poder económico se ve limitado por el afán de competencia de otros vendedores. En la realidad, en cambio, han surgido, en sustitución de la competencia, restricciones al poder privado. En el mercado moderno típico de pocos vendedores la restricción activa viene, no de los competidores, sino del otro lado del mercado: de los compradores fuertes (6)

El funcionamiento del poder compensador, enunciado por Galbraith, puede verse en algunos ejemplos ya clásicos, verbigracia, en el mercado de trabajo que es donde está más desarrollado. Otra manifestación práctica de este fenómeno, fue la formación espectacular, durante la primera mitad del siglo, de cadenas de comestibles o de artículos diversos y de casas que envían por correo la mercadería a sus clientes, o de almacenes con varios departamentos, y organizaciones de compras cooperativas de los almaceneros independientes que han sobrevivido. El caso del agricultor individual es típico. Tanto en el papel de vendedor como en el de comprador su poder de mercado es prácticamente nulo. En todo caso, él es uno entre centenares de miles; puede apartarse totalmente del mercado y eso no afectará los precios. Los productores han encontrado en Canadá y en la Unión, lo mismo que en la Argentina, que la cooperativa es el instrumento apto para estructurar una presencia económica y un poder de mercado sobre bases asociativas y solidarias. Ejemplo de esto son la Grange League Federation, la Eastern States Farmer's Exchange y la Illinois Farm Supply Company, y en la Argentina, las federaciones cooperativas reunidas en CONINAGRO. En el país, la constitución de un vigoroso sector de economía solidaria y no lucrativa es una realidad palpable.

Forjado como un instrumento de acción económica y social en tres cuartos de siglo, "El Hogar Obrero" pudo lanzarse a la operatoria en gran escala cuando la evolución de la economía nacional lo hizo posible. Obviamente, debe actuar en consonancia con las exigencias y las posibilidades del mercado a cuya transparencia contribuye con vigor. Toma de sus oponentes las técnicas más modernas de comercialización, aprovecha las ventajas de la economía de escala y acepta y practica el principio del empleo eficiente del capital. A diferencia de la gran empresa privada lucrativa que comúnmente es una sociedad de capital que se vale de las personas para agregar ganancias al capital, "El Hogar Obrero" es una asociación de personas que se vale del capital para defender los ingresos de los usuarios. Además, por vocación propia y por imperio de la ley, sus

estatutos consagran la irrepartibilidad de las reservas sociales y el destino desinteresado del sobrante en caso de liquidación, patrimonio enorme que constituye una reserva "en mano común".

### **13. Los Supercoop y las casas colectivas** **La última década.**

Conocida es la importancia práctica del supermercado en los Estados Unidos de Norte América y en los países europeos. Permite obtener las ventajas de la operación en escala y presupone, esto ha sido especialmente así en la Unión, la existencia de una fuerte industria del frío, transportes abundantes y eficientes, y un desenvolvimiento activo de las técnicas para empaquetar los productos y para el control administrativo de gestión. Son igualmente conocidas las ventajas económicas, sociales, estéticas y urbanísticas de la construcción masiva de viviendas, sean éstas dispuestas en torres o en barrios de unidades separadas.

No es tarea fácil, en la provisión de bienes de consumo, penetrar las características tan peculiares del público consumidor. En la memoria correspondiente al 73° ejercicio (1961-62) se lee al respecto: "Múltiples son los motivos de orden espiritual, de carácter moral y de realidad social, que es preciso enfrentar en nuestro país para poder configurar el ideal cooperativo con la práctica que el sistema requiere para su leal y comprensivo desarrollo. La idiosincrasia popular adaptable para el entendimiento fácil de tal renovación de valores económicos; el estado actual de la comercialización, creado de intento para acostumbrar al consumidor a lo común, la esencia puramente individualista y, por ello, en gran modo monopolizadora, por el sistema de lucro aplicado sin escrúpulo y sin medida con la que se relaja la moral y se resiente el entendimiento y, finalmente, la existencia de un nivel mediano de cultura económica que pudiera ser cuadro difícil aunque no imposible, para la captación rápida de nuestra inquietud ya bien difundida.

"El Directorio ha penetrado en esos estados espirituales y morales y ha procurado adaptarse a la realidad social de nuestro pueblo, contemplando, para ello, el complejo problema.

"En el renglón consumo, buscando surtir de todo cuanto es necesario para el hogar, abaratando en lo posible los artículos más indispensables, sin tener en cuenta que en muchos de ellos el recargo no compensa los gastos de manipuleo; los renglones de artefactos eléctricos, menaje, tienda, vestidos, etc. acordando préstamos a interés bajísimo a largos plazos que los hacen muy ventajosos. En relación a las necesidades de vivienda, facilitando dinero en hipoteca para la construcción y adquisición de casa propia y préstamos para pequeñas reformas, en condiciones tan liberales que son únicas en estos momentos; en seguros generales, aportando conocimiento, seguridad y beneficios a los socios".

En julio de 1945 fueron inauguradas cincuenta y cuatro casas construidas por la Cooperativa en el populoso barrio de Villa Lugano. En medio de la edificación de la zona, las hermosas casitas emergen como una expresión feliz de progreso arquitectónico. El Presidente de la Cooperativa expresó en el acto de la inauguración: "Este grupo de casitas que forman un nuevo barrio, lo consideramos modelo, por la forma en que están ubicadas, por la disposición de sus interiores, por la adecuada orientación que permite recibir sol todo el día y por la medida de los terrenos, pues todos tienen 10 metros de frente por 23,30 metros de fondo. La realización de esta obra patentiza elocuentemente el valor y la fuerza de la acción económica libre del pueblo, del entendimiento común y de la solidaridad organizada de una institución cooperativa, como así la capacidad de administrar los ahorros por parte de sus asociados". En el mismo acto hablaron el doctor Juan José Díaz Arana y el representante de la Alianza Cooperativa Internacional, Emilio Lustig, quien dijo: "El ambiente de la libertad y la democracia en la ejecución, constituye para nuestro movimiento cooperativo, la única base del porvenir a favor de los socialmente débiles. Somos fervientes correligionarios de estos principios de vida pública por motivos muy claros. Estos principios forman la base de la vida diaria del movimiento cooperativo".

En el año 1949 se dio término a la construcción de treinta y cuatro unidades de vivienda,

completadas luego con otras cincuenta y tres, edificadas en un terreno de cuatro manzanas, en Bernal; en 1952 se inauguró la despensa que , en 1964, se transformó en local de autoservicio con oficinas administrativas.

La vivienda colectiva y el autoservicio de calle Rivadavia, Ángel Giménez y Rosario, se inauguró el 21 de diciembre de 1955. El inmenso edificio consta de veintidós pisos con doscientos sesenta y tres departamentos, supermercado, tiendas departamentales, funcionando allí la casa matriz de la Cooperativa. El doctor Nicolás Repetto, cuyo nombre distinguiría al edificio desde el 29 de noviembre de 1965 , habló en el acto inaugural e historió la marcha de la cooperativa. "Es evidente, afirmó, que toda la obra realizada por "El Hogar Obrero" en materia de vivienda representa bien poca cosa frente a la enorme necesidad de buenas viviendas de que adolece la ciudad de Buenos Aires. Son muchos los conventillos y las viejas casas que es necesario demoler para sustituirlas por casas higiénicas, confortables y hermosas, destinadas para el pueblo. No se podría, eso no obstante, desestimar en absoluto la importancia de la contribución que ha prestado "El Hogar Obrero" a la solución de este pavoroso problema. Los sindicatos obreros argentinos, agregó Repetto, cuyas cajas rebosan ahora de recursos, podrían construir magníficos edificios tan grandes y bellos como los que levanta actualmente en Nueva York, a la vera del Río Hudson y rodeado de hermosos jardines. El Sindicato de Modistas y Modistos de dicha ciudad. ¡De cuántos hermosos destinos es posible el ahorro popular!.

"La empresa cooperativa no gravita sobre la libre elección del ciudadano ni sobre la libertad individual. Ocurre algo muy distinto con el capitalismo de Estado, que conduce fatalmente a la abolición progresiva de toda libertad privada, al poder tiránico del cuerpo político sobre el individuo. sea productor o usuario, o al poder tiránico de unos pocos individuos sobre todo el cuerpo político. En una nación en que el Estado asumiera la totalidad de las funciones de producción y de transporte de bienes, todos los hombres tendrían por patrón necesario al Estado. Dado que el régimen cooperativo permite la socialización sin estatización, hace posible una socialización indefinida de las empresas económicas sin comprometer las libertades públicas ni las privadas. Todo hace suponer que la cooperación libre sucederá al régimen capitalista actual, como forma de pasaje a Estados de socialización más avanzados".

Es importante señalar que la construcción del edificio de calle Rivadavia 5108/34 tropezó con dificultades de carácter financiero debidas a la imposibilidad de prever el costo final por causa de la inflación monetaria. Como el local que aloja la casa matriz de la Cooperativa resultaba insuficiente para cumplir sus funciones, se levantó, en el terreno lindero de Rivadavia 5144 con fondos en Rosario 625 un edificio para las secciones administración, mueblería, artículos del hogar, consta de doce pisos sobre calle Rivadavia y nueve sobre la calle Rosario.

El barrio Villa del Parque, situado en las calles Álvarez Jonte, Lamarca y Lascano, está integrado por ochocientos treinta y seis departamentos, recreo y guardería infantil, pileta de natación, supermercado, tiendas departamentales, oficinas y planta panificadora. Se habilitó parcialmente en los años 1962, 1966 y 1968. En el acto de la última inauguración parcial el Presidente de la cooperativa pudo afirmar: " Con la inauguración de este conjunto habitacional de Villa del Parque, la Cooperativa da cima a una de sus obras más importantes, que supera todo lo realizado hasta el presente y es motivo de orgullo para sus asociados, porque en su financiación y materialización no intervinieron factores extraños a su organización. El costo total invertido en estas obras, que alcanza a dos mil quinientos millones de pesos moneda nacional, proviene de los ahorros que día a día llevan a la Cooperativa sus 190.000 asociados.

"Estas viviendas recién terminadas se han entregado a los socios al precio de \$32.000 el metro cuadrado de superficie , cuando los precios corrientes en plaza, para viviendas similares, oscilan entre 50.000 y 80.000 pesos moneda nacional. Esto demuestra el destino social que da "El Hogar Obrero" a sus ahorros y la eficiencia con que los administra, lo que la autoriza a perseverar en esta acción, que es a la vez de solidaridad humana y de colaboración en la solución del problema habitacional".

Luego de otras expresiones en las que aludió a la obra que realiza la Cooperativa, terminó diciendo: "Tal vez no sea ajena al éxito de "El Hogar Obrero" la conducta de sus dirigentes que, respondiendo a una práctica implantada por sus fundadores, jamás percibieron emolumento alguno, ni siquiera por gastos de representación o viáticos. Atribuimos a estas sanas normas la estabilidad y continuidad en su dirección".

En diciembre de 1966 se inauguró el nuevo supermercado en Remedios de Escalada. En el solar situado en Arrascaeta y Melo, se ha levantado un edificio de cincuenta departamentos. Del mismo modo, en terrenos que pertenecieron a la ex Cooperativa de Pan entre el Personal del Ferrocarril Sur, situados en la intersección de las calles Urquiza y Manuel Castro, se levantó un edificio de ciento doce departamentos.

El barrio Autopista, situado en la Autopista Ricchieri y Avenida San Martín, en Tapiales, cuenta con mil treinta y dos unidades de vivienda, supermercado, jardín de infantes y estación de servicio. Se inauguró el 29 de julio de 1970 y es una de las realizaciones más relevantes de "El Hogar Obrero." La construcción de este barrio no fue empresa fácil ni sencilla. Se optó por una fracción de ocho hectáreas y media en un sector de terrenos fiscales.

La venta se concretó sin cuestionar la Cooperativa el precio que fijara el Tribunal de Tasaciones de la Nación abonándose el importe al contado, con la obligación de construir mil viviendas en cinco años. Aún cuando la Cooperativa contaba con los recursos necesarios, se obtuvieron préstamos del Banco Hipotecario Nacional y del Banco Interamericano de Desarrollo para ofrecer a los socios intereses menores y plazos más largos para la amortización. Con los planos preparados y la licitación para construir aprobada se esperó el momento de la escrituración que tuvo lugar el 11 de agosto de 1966. En marcha las obras, al presentarse los planos para la subdivisión horizontal a la Dirección de Catastro de la Provincia de Buenos Aires, fueron rechazados, alegando que la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires hacía valer derechos sobre esas tierras. Luego de largas tramitaciones y demoras los terrenos fueron liberados en 1970.

Como consecuencia de todos los contratiempos señalados y no imputables a la Cooperativa, estuvieron congelados en el Banco Hipotecario Nacional quinientos setenta y seis millones de pesos moneda nacional soportando la depreciación inflacionaria por todos conocida.

Terminado el amplio primer sector de vivienda y en plena construcción el resto del barrio, el 28 de julio de 1970 se inauguró el supermercado, cuya superficie útil ocupa seis mil metros cuadrados. Funcionan en el mismo las secciones de tienda, perfumería, artículos del hogar, farmacia, óptica y oficinas de administración.

La superficie total del barrio es de 81.451 metros cuadrados. Deducidos 4685 metros cuadrados que corresponden a la superficie de dos calles públicas, la superficie neta destinada a edificios y espacios libres es de 76.766 metros cuadrados. Los espacios libres ocupan 59.000 metros cuadrados, o sea el 76,85 % de la superficie total, asegurando a los moradores del barrio un marco natural óptimo desde los puntos de vista higiénico y estético .

Entre tanto, avanzada la construcción de un barrio de treinta y ocho casitas en Ituzaingó que fue inaugurado en noviembre de 1968. También en Adrogué inauguró, en enero de 1971, un barrio de veintiocho viviendas.

La Cooperativa desarrolló en la última década una labor intensa y trascendente. En el momento de programar su desenvolvimiento para el quinquenio 1978/83 subrayó que por su origen, por los fines sociales que tiene fijados, por la continuidad, persistencia y fidelidad con los principales fundadores, debía reiterar las direcciones esenciales de su accionar, a saber: a) Defender al consumidor en todos los ámbitos en que le toque actuar, mediante la distribución de productos a precios justos y de calidades y medidas controladas, b) Reducir los costos de distribución para el mejor cumplimiento de los fines institucionales y c) Proveer de viviendas a sus asociados. En el cumplimiento de tales objetivos la Cooperativa no tiene límites para su desarrollo

y crecimiento, lo que no significa, en modo alguno, alentar la idea de un gigantismo inorgánico, desmedido y burocrático. Su crecimiento ha sido orgánico, adecuado a las posibilidades ; económicas y financieras y a las difíciles y cambiantes condiciones del país, con estructuras modernas y técnicamente eficaces que permiten el desarrollo armónico del conjunto. Inmensas construcciones para viviendas colectivas, decenas de locales de distribución en la Capital Federal y en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Río Negro , Chubut y La Pampa, plantas para elaborar, envasar y . fraccionar pastas, participación en el procesado del tomate en el Valle Inferior del Río Negro, granjas, plantas faenadoras de aves y frigorífico de carnes rojas, participan en diversas actividades en convenio con cooperativas e industrias diversas, almacén cooperativo mayorista, expresan la fidelidad a una conducta, exteriorizan la capacidad para crear y construir, y dan prueba de la viabilidad de la acción solidaria, consciente y libre.

#### **14. El Crédito Cooperativo.**

Desde los inicios de su actuación "El Hogar Obrero" procuró capitalizar el ahorro popular. Complacía al doctor Justo que la Cooperativa respondiera cada vez más al título de "Banco Obrero", que en ocasiones se le daba. Aumentan en número e importancia las asociaciones obreras que nos confían sus fondos, seguras de que en nuestras manos ellas encuentran el empleo más benéfico para los trabajadores, escribió en la memoria del octavo ejercicio en 1911, y, refiriéndose a la gestión de la floreciente "Cooperativa Obrera de Pan" de Rosario, para obtener un crédito destinado a la ampliación de su local propio, agregaba: Hemos dado a esas gestiones la mejor acogida, halagados en grado sumo por la perspectiva que se presenta a "El Hogar Obrero" de fomentar la cooperación libre en todo el país, mediante préstamos bien garantidos hechos a organizaciones serias.

Interesada en cumplir cabalmente sus fines, la Cooperativa no se daba reposo. En Mayo de 1923, el Directorio designó a los vocales Juan B. Justo y Duncan Haymes para que proyectaran las bases de una Caja de Ahorros. Aprobadas que fueron éstas, la sección empezó a funcionar el 1 de Julio de 1923 recibiendo en todo ese mes depósitos por 12.387,25 pesos. En agosto de ese mismo año el Directorio resolvió pasar nota a las asociaciones obreras invitándolas a depositar en la nueva caja. El llamado atrajo los fondos de una veintena de entidades, entre otras, de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos, de la Federación Gráfica Bonaerense y de la Unión Ferroviaria.

No obstante lo expuesto, el desarrollo de la Caja no alcanzó la significación que esperaban sus inspiradores. La sección fue eliminada debido a la reforma del estatuto social y a la aplicación de las normas que rigen el funcionamiento de las entidades financieras.

La acción emprendida por la Cooperativa en materia de créditos a favor de las sociedades gremiales y cooperativas está reflejada en algunos ejemplos significativos. El 24 de mayo de 1933, se hizo un préstamo a la Unión Ferroviaria por valor de 50.000 pesos, al 7 % de interés, celebrando sólo contrato privado, que fue cancelado oportunamente. Asimismo, a la Federación Gráfica Bonaerense, con fecha 23 de diciembre de 1933 se le prestó, con garantía prendaria, 13.000 pesos para la compra de una linotipo. También en agosto de 1934, se concertó con la Unión Tranviarios un préstamo de 50.000 pesos con garantía hipotecaria, al 6% de interés, para terminar de pagar la construcción de su edificio social.

A la Asociación Obrera de Socorros Mutuos que deseaba adquirir un equipo de rayos para su consultorio, a fin de independizarse de terceros, la Cooperativa le facilitó la suma de 10.000 pesos en agosto de 1936. También se concedió a la Unión de Obreros Municipales la suma de 50.000 pesos, para ser aplicada a la construcción de un edificio y otras mejoras en su campo de deportes, ubicado en el barrio de Núñez, de la Capital Federal.

El 4 de noviembre de 1942, se acordó a la Sociedad Cooperativa Limitada de Propietarios de Automóviles de Alquiler y Afines, un préstamo hipotecario de 300.000 pesos sobre un garaje central y

casa de departamentos.

En noviembre de 1934 "El Hogar Obrero" proyectó y reglamentó sus futuras operaciones crediticias. El propósito era realizarlas en gran escala, con el fin de vincular toda la actividad Cooperativa de la República, la de los gremios obreros, las sociedades de socorros mutuos y otras entidades de naturaleza solidaria que sin ser afines con "El Hogar Obrero" guardaban alguna relación con él. Se tenía en mira atraer también a los socios que por sus condiciones económicas realizaban operaciones bancarias.

Las operaciones previstas eran: préstamos con prenda agraria con caución de títulos, adelantos en cuentas corrientes, también con caución de títulos, depósitos en cajas de ahorros, depósitos en cuentas corrientes, a plazo fijo o a la vista, títulos en custodia, cobro de cupones, documentos recibidos al cobro, emisión de giros al interior, cobranzas y órdenes de pago.

La institución, a los veintinueve años de ser fundada, había acreditado suficientemente su solidez y la probidad y eficiencia de su administración para los fines específicos que persigue. Sus diez mil asociados, su millón y medio de pesos de capital realizado, sus setecientos mil pesos en caja de ahorros y sus tres casas colectivas, constituían la mejor y más sólida garantía de su capital. Se partía de la idea de que las cooperativas, las grandes organizaciones gremiales y mutualistas, así como otras entidades populares diseminadas en todo el país, necesitaban contar en Buenos Aires, con una entidad seria y, responsable, de entera confianza, que pudiera servirles de agente o de representante para una infinidad de operaciones y trámites.

La idea de constituir el "Banco del Pueblo" no pudo llevarse a la práctica en la forma integral proyectada, pero la función crediticia continuó cumpliéndose. Así, por ejemplo, la concesión de préstamos hipotecarios para la vivienda individual tuvo alternativas según la disponibilidad de fondos. En algún momento, cuando se construyeron las casas colectivas de Cangallo y de Álvarez Thomas, las operaciones quedaron suspendidas por un tiempo, porque los fondos se necesitaban para esas obras. En cambio, la gran cantidad de dinero que afluyó en 1940 y 1941, decidió al Directorio, a fines de este último año, a intensificar el servicio de pequeños préstamos para la vivienda; además, se ampliaron los préstamos y se actualizaron las condiciones, de acuerdo con el interés corriente del dinero. Decenas de miles de socios se han beneficiado con tales préstamos, otorgados liberalmente y con los recaudos necesarios para asegurar su oportuno reintegro.

La vieja idea del banco cooperativo persistió. En 1963, ante la imposibilidad legal de funcionar como una sección más de "El Hogar Obrero", se decidió constituir, en forma autónoma, una cooperativa denominada "El Hogar Obrero Cooperativa de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Limitada", cuya operatoria fue autorizada por la Superintendencia de Ahorro y Préstamo el 27 de noviembre de dicho año.

La nueva Cooperativa inició sus actividades el 2 de mayo de 1964 y realizó operaciones normalmente durante cuatro años. A partir del tercer ejercicio, hechos que tuvieron gran repercusión pública, crearon un ambiente de desconfianza respecto de las organizaciones que operaban en el sistema de ahorro y préstamo para la vivienda. El desconcepto no alcanzó, como es de suponer, a la Cooperativa, que se mantuvo fiel a su conducta de siempre. No obstante, como era evidente que disminuía el interés de los asociados por este tipo de operaciones y en atención a las conclusiones de un estudio actuarial, el Directorio aconsejó el cese de actividades que se cumplió con estricto ajuste a las disposiciones legales en vigor y que fue aprobado, casi unánimemente, por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 1967; sobre 356 asociados presentes, se registraron sólo 4 votos en contra de la medida propuesta. De la liquidación se hizo cargo una Comisión designada al efecto por la misma Asamblea. Corresponde dejar expresa constancia que a todos los asociados de la entidad que cesó en sus actividades, "El Hogar Obrero" de conformidad con lo resuelto expresamente por su Directorio, les ofreció préstamos para la construcción de su vivienda.

Preocupado por afirmar un nuevo modelo de acción cooperativa "El Hogar Obrero" decidió apoyar el proceso de conversión en banco de una antigua cooperativa de servicios y créditos del Gran Buenos Aires, que de conformidad a las disposiciones vigentes para el ordenamiento de las entidades financieras, debía optar entre transformarse en banco o limitarse a un curso imprevisible, atendiendo a las circunstancias locales. Con la creación del Banco Roca Cooperativo Limitado no se trataba de hacer un aporte importante para una cooperativa de crédito, apremiada por el vencimiento de plazos fijados por disposiciones legales vigentes, sino de contribuir a la formación de un nuevo modelo de banco cooperativo en la sociedad argentina, inspirándose en los modelos más perfectos de bancos cooperativos que se realizan en países evolucionados, y tomando el bien general y el bien común como puntos de referencia para la acción cotidiana. Entre los grandes modelos tenidos en cuenta está el Deutsche, Genossenschaftsbank (D.G.B.) que es el banco de los trabajadores, profesionales

y pequeños comerciantes e industriales de Alemania Federal.

### REFERENCIAS

- 1 Conf. Aldo Ferrer, La economía argentina, México, 1963.
- 2 Conf. C. F. Díaz Alejandro, op. cit.
- 3 Conf. Zulma Recchini de Lattes, El proceso de urbanización en la Argentina: Distribución, crecimiento y algunas características de la población urbana, en Desarrollo económico, Revista de Ciencia Sociales, N° 48, vol. 12, enero - marzo/73, págs. 867 y s.
- 4 Conf. John Galbraith, Capitalismo norteamericano, Buenos Aires, 1955.
- 5 John Galbraith, op.cit. págs. 28 y 29.
- 6 Conf. John Galbraith, op. cit. págs. 74 y s.s.
- 7 Conf. Nicolás Repetto, El porvenir de la cooperación de consumo, en problemas de la cooperación, cursos de la Escuela de Cooperación de la F.A.C.A., Buenos Aires, 1963, págs. 67 y s.s.

I

## **CAPITULO V UNA OBRA DE INSTRUCCIÓN Y DE CULTURA**

### **15. Elevar y dignificar al hombre.**

El gran Charles Gide escribió alguna vez que si la cooperativa se considera solamente como un negocio constituye un mal negocio. Por encima de todas las consideraciones económicas, el cooperativismo, rectamente entendido y aplicado, eleva y dignifica a los hombres, en lo que tienen de mejor y de más valioso.

El fin de la educación estaba inscripto ya en el artículo primero. de los estatutos de los Pioneros de Rochdale en 1844. Salvadas las primeras etapas de la organización crearon una hemeroteca, una biblioteca, una escuela para niños y otra para adultos. En 1854 decidieron descontar regularmente un porcentaje de los beneficios para educación. Los pioneros querían, como Owen, educar a los hombres por la práctica cooperativa. Puede afirmarse, de acuerdo con Lambert, que la aspiración de elevarlos a un nivel superior era uno de los rasgos fundamentales de la cooperación auténtica. La acción educativa es un imperativo absoluto para las cooperativas.

Lo esencial del movimiento, escribió a su vez Juan Bautista Justo, es el desarrollo de una psicología colectiva, que levante a cada ser humano a la categoría de factor económico activo y eficiente, que haga sentir su influencia en la organización y el destino del trabajo de la humanidad. De acuerdo con esta concepción, que era la del cooperativismo universal, propició desde "El Hogar Obrero" una obra de instrucción y cultura: "Como directores de esta Asociación de fines prácticos y materiales, estamos seguros del apoyo de todos nuestros consocios a la obra de instrucción y de cultura pues si nuestros estatutos no destinan a esos fines nada de los dineros sociales todos nosotros pensamos que no sólo de pan vive el hombre". Quería que el ambiente de cooperación y de estudio hiciera de las instituciones educativas alojadas en "El Hogar Obrero", un almacigo de tribunos, de sabios y de poetas del pueblo.

Vocero de estas inquietudes iba a ser "LA COOPERACION LIBRE", boletín de propaganda cooperativa e informaciones de interés práctico para los socios, cuyo primer número, en edición de cuatro páginas y cubierta de papel grueso, apareció el 1 de noviembre de 1913. En su presentación, dirigida a los lectores, anunciaba: "La Cooperación Libre, órgano de El Hogar Obrero , es una publicación que aparecerá mensualmente para propagar las buenas doctrinas cooperativas, reflejar los hechos más interesantes del movimiento cooperativo mundial de informar minuciosamente de cuanto puede interesar a los socios de la primera y más genuina Cooperativa obrera argentina. El primer número de esta publicación aparece bajo una forma modestísima, tal como corresponde al órgano de una institución que ha procedido siempre con suma prudencia y la más estricta economía . Si el porvenir llegara a demostrarnos la necesidad de ampliar el número de sus páginas, nos apresuraremos a hacerlo tantas veces y en la extensión que sea necesario pues no deja de halagarnos la perspectiva de verla transformada muy pronto en la primera publicación cooperativa del país".

La revista, anunciada con tanta modestia y optimismo, ha aparecido regularmente desde el primer ejemplar hasta la fecha, ampliada y embellecida como corresponde a la trayectoria ascendente y ejemplar de la institución. Sus números reunidos forman decenas de volúmenes que testimonian hechos y circunstancias de la vida de la Cooperativa, y al mismo tiempo, de la sociedad argentina.

Preocupación constante de las distintas autoridades que han dirigido a "El Hogar Obrero" ha sido mantener permanentes y cordiales relaciones con el movimiento cooperativo del extranjero. Adherida a la Alianza Cooperativa Internacional, que tiene su sede en Inglaterra, ha cotizado con regularidad su cuota y ha participado en numerosos congresos internacionales. Le ha correspondido la

tarea de aclimatar en la Argentina la celebración del "Día Internacional de la Cooperación", instituido para el primer **sábado** de julio de cada año, a partir de 1923. Desde entonces, la celebración de la fecha se cuenta entre sus prácticas más sentidas y resulta propicia para la difusión de los principios de la cooperación libre.

Al fundarse la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Limitada y por iniciativa de "El Hogar Obrero", la afiliación a la Alianza Cooperativa Internacional fue transferida a dicha Federación, que, desde entonces, concurre a los congresos que periódicamente se realizan en el extranjero.

En otro plano de actuación, cabe señalar la actividad de los recreos y jardines infantiles creados por iniciativa de "El Hogar Obrero". Al inaugurarse el edificio de Giribone y Álvarez Thomas, la Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles ofreció hacerse cargo de la dirección de un recreo infantil para uso de los socios inquilinos del edificio. La iniciativa contó de inmediato con el necesario apoyo, resolviéndose instalarlo en el salón de reuniones que da sobre el jardín, dotándolo de todo el material de enseñanza requerido para cumplir debidamente con sus funciones.

En mayo de 1968 se inauguraron el jardín de infantes y las instalaciones para recreo infantil del barrio Villa del Parque, cuyas actividades se desarrollaron desde entonces, con pleno éxito. Los vecinos del barrio constituyeron una asociación a la que denominaron "Los Dos Pinitos" y extendieron sus tareas construyendo y habilitando una escuela primaria que lleva el nombre de Juan B. Justo, en la que se imparte enseñanza de primero a séptimo grado. "El Hogar Obrero" colaboró en forma efectiva con las ponderables actividades mencionadas y facilitó un predio en comodato, destinado a la ampliación del establecimiento educacional citado.

En el Barrio Autopista, la edificación cobija una guardería para niños y jardín de infantes, además de consultorios médico y odontológico. También en ese complejo habitacional se constituyó una asociación que ha erigido una escuela primaria que lleva el nombre de Nicolás Repetto, para alumnos de primero y segundo grados.

Al fallecer el doctor Ángel M. Giménez, el 11 de enero de 1941, la Cooperativa recibió un legado de diez mil pesos destinado a la enseñanza de la cooperación. El Directorio lo aceptó y reglamentó su aplicación en abril de 1941 para que ese importe, significativo por entonces, tuviera adecuado empleo en la difusión del cooperativismo. La primera publicación efectuada de acuerdo con el reglamento citado, fue un folleto conteniendo trabajos del propio doctor Giménez. La segunda, fue una nueva edición. Del Libro "Cómo nace y se desarrolla una cooperativa", del doctor Nicolás Repetto.

El 1 de julio de 1965 se inauguró la biblioteca de la Cooperativa, la que se dio el nombre del doctor Enrique U. Corona Martínez, en homenaje a uno de los promotores y propulsores más caracterizados del cooperativismo argentino. La biblioteca es pública y está instalada en dependencias del Instituto de Educación Cooperativa de "El Hogar Obrero", formando una sección especial que comparte funciones con la biblioteca general de la Sociedad Luz.

En perfecta coherencia con su posición fundadora, "El Hogar Obrero" se preocupa incesantemente por difundir el pensamiento cooperativo. Miles de conferencias, cursos de extensión popular y exposiciones artísticas tuvieron lugar en sus locales o contaron con su efectivo auspicio. Entre esas tareas, se destacó el apoyo a la Escuela de la Cooperación de la Federación Argentina de Cooperativas de consumo Limitada, que permitió la publicación de excelentes anales que reproducían las lecciones que en ella se dictaban, sirviendo de textos para el aprendizaje teórico y práctico de la doctrina. En 1967 comenzaron a realizarse sistemáticamente cursos de instrucción cooperativa destinados al personal, para que trabaje consustanciado con el espíritu de la institución.

Acorde con esa línea específicamente educativa, en mayo de 1974, se inauguró el Instituto de Educación Cooperativa, situado en Moreno 1729 de la Capital Federal, cuyo valioso y confortable

edificio permite satisfacer la vieja ambición de reunir en un solo ámbito, a instituciones cooperativas y culturales. Así es como tienen su sede en el Instituto, la Organización de las Cooperativas de Vivienda, la Federación Argentina de Cooperativas Apícolas, el Instituto Argentino de Investigaciones e Información sobre Economía Cooperativa, Solidaria y Pública, (filial argentina del C.I.R.I.E.C.), la Casa de Rochdale, el Instituto Argentino de Investigación de la Comunicación, la Asociación Argentina de Ex-Becarios al Centro Internacional de Estudios Superiores de la Comunicación para América Latina, la Biblioteca Cooperativa Doctor Enrique U. Corona Martínez, la Revista La Cooperación Libre y el Coro de El Hogar Obrero.

La tribuna del Instituto ha sido ocupada por destacados exponentes del pensamiento argentino y en su salón de actos se realizan funciones teatrales y de cine, cursos y seminarios, y a menudo es sede para seminarios y asambleas de organizaciones cooperativas fraternales.

Con el propósito de mantener y de acrecentar el contacto solidario entre los asociados y los servicios que se les prestan, fue promovida la organización de la Asociación Mutual que tomó, también, el nombre de "El Hogar Obrero". Al presente la entidad ha extendido sus actividades, estrechando los lazos de comunidad y amistad entre sus integrantes. La Cooperativa desarrolla con la Asociación Mutual una mancomunada tarea de servicios, especialmente en lo concerniente al otorgamiento de préstamos para la adquisición de artículos para el hogar, para la compra, refacción y ampliación de viviendas y para la cancelación de deudas hipotecarias. Le ha otorgado en comodato el complejo deportivo que posee en la localidad de Luis Guillón y el amplio gimnasio instalado en la sede del Instituto de Educación Cooperativa.

## **16. La práctica de la cooperación como aporte educativo fundamental.**

El funcionamiento de las cooperativas es por sí mismo un aporte a la educación, cuando se ciñe al cumplimiento estricto de los principios doctrinarios y legales.

En ese orden de ideas interesa referirse al manejo institucional de la Cooperativa como experiencia democrática. Por su primer estatuto, sancionado en la asamblea de fundación y modificado en 1907 para obtener la personería jurídica, "El Hogar Obrero" había limitado sus operaciones exclusivamente al crédito y a la edificación. Cuando algunos años después quiso extender su esfera de actividades creando la sección consumo, se vio obligado a reformar sus estatutos para incorporarla. Esta primera reforma se hizo en febrero de 1910.

La sección consumo creada en la segunda mitad del año 1913, se desarrolló con tanto vigor que algunos años más tarde fue necesario reformar por segunda vez los estatutos para ponerlos de acuerdo con las nuevas necesidades, decisión que se adoptó en la asamblea extraordinaria celebrada en febrero de 1920.

La tercera reforma de los estatutos tuvo lugar en abril de 1926 y los cambios más importantes fueron la adopción del sistema de ejercicios anuales en vez de los semestrales, y el derecho de participar en las asambleas concedido solamente a los socios que hubieran aportado treinta o más pesos al capital social.

La cuarta reforma se hizo en la asamblea extraordinaria celebrada en abril de 1927. Respondió

a la necesidad de concordar los estatutos con las disposiciones de la ley nacional número 11.388 que fuera promulgada por el Poder Ejecutivo en diciembre de 1926. Esta concordancia era indispensable para acogerse a los beneficios que concedía la mencionada ley a las cooperativas de verdad. Entre las reformas figura la supresión del dividendo del consumo al capital, no obstante que por la nueva ley "El Hogar Obrero" hubiera podido pagarlo.

La quinta reforma del estatuto data del año 1932 y sus principales objetivos fueron quitar de su denominación la palabra "anónima" y ampliar sus actividades bancarias. Asimismo se estableció la obligación de los socios de constituir, aparte de su capital, un fondo de consumo de treinta pesos por socio, que no gozaría de dividendo ni de interés, y se invertiría como capital de la sección consumo.

Problemas de orden práctico llevaron a la sexta reforma de abril de 1967, cuando una asamblea extraordinaria dispuso, a propuesta del Directorio, que los ejercicios serían anuales y terminarían el cuarto lunes del mes de julio. Las asambleas serían también anuales y se realizarían dentro de los tres primeros meses posteriores a la terminación del ejercicio. Como la resolución extendía al ejercicio 69° a un año y medio y a fin de no causar perjuicio a los asociados, autorizó al Directorio a efectuar oportunamente un anticipo del excedente en base a los balances estimativos de los primeros doce meses del ejercicio.

Con el propósito de adecuar los estatutos a la ley 20337, se les hizo una reforma sustancial el 3 de noviembre de 1973. Las principales modificaciones tendían a actualizar la nomenclatura impuesta por la misma ley, por la cual las acciones se llaman ahora cuotas sociales y el cuerpo directivo Consejo de Administración en lugar de Directorio. Igualmente se determina que de los excedentes líquidos y realizados se destinará el 5 % al fondo de educación cooperativa. En lo referente al 5 % para estímulo al personal, la Cooperativa ya lo aplicaba desde su fundación, como que fue la primera que dio participación en los excedentes al personal.

Merece señalarse de un modo especial el hecho de que todos los Directores, actualmente Consejeros, que se desempeñaron hasta el presente, lo han hecho sin percibir remuneración alguna, ni siquiera en concepto de gastos. Una asamblea celebrada en agosto de 1912 resolvió, después de largo debate, "que el Directorio podrá disponer hasta la cantidad de quinientos pesos anuales para gastos y remuneración de los Directores y del Síndico". Por esa época la Cooperativa contaba ya con 2.030 socios y un capital realizado de 741.951 pesos. Hasta ese momento la administración de la sociedad no había costado un solo centavo y no obstante la autorización mencionada, en lo sucesivo la administración continuó siendo gratuita. Otra asamblea, realizada el 13 de Febrero de 1920, autorizó al Directorio a fijar a sus miembros una asignación de tres pesos por asistencia a las sesiones, con un gasto no mayor de quinientos pesos por ejercicio. Los miembros del Directorio pidieron que se colocara una alcancía en el local de sesiones para recolectar dinero destinado a la propaganda cooperativa, y en esa alcancía echaban regularmente el importe de sus asignaciones. El sistema duró poco y desde entonces, no volvió a hablarse más de remuneraciones.

## **UNA EXPERIENCIA ARGENTINA DE 75 AÑOS DE ACCION SOCIAL**

Dr. Arturo Vainstok

### **Juicio de valor sobre un modelo cooperativo**

La dirección de la "Revista de la Cooperación" me ha solicitado una colaboración para el número especial dedicado a EL HOGAR OBRERO, con motivo de celebrarse el 75° aniversario de su fundación. No oculto que en alguna forma me preocupó el compromiso. Para quien ha debido escribir y decir sobre el tema muchas veces, acrece el riesgo de repetirse sin eficacia ni elegancia. Bien entendido

que no se trata de perseguir a todo trance una nota singular la originalidad en sí mismo no significa un mérito autónomo- y por otra parte es sabido, que la insistencia en los conceptos, ayuda a su fijación en las inteligencias, cumpliendo una función pedagógica positiva. Conciliando dudas con una reflexión serena, arribé a algunas conclusiones acerca de la posible utilidad de un ensayo sobre lo que expresa la presencia de EL HOGAR OBRERO como modelo cooperativo en la sociedad Argentina.

## **ESTUDIO DE UNA EXPERIENCIA SOCIAL**

Este fenómeno tan singular que registra la realidad nacional, actúa al modo de un requerimiento constante a intentar una evaluación global de su significación social e histórica. Como experiencia institucional ha establecido una línea de valores cuyo análisis puede intentarse en dimensiones distintas. Una hipótesis de trabajo proyectada a ese fin, es el objeto de este breve ensayo.

I. Los setenta y cinco años de acción social de EL HOGAR OBRERO pueden estudiarse siguiendo distintas líneas referenciales; la opción de este examen se relaciona a las siguientes: (a) como guía y observante de la legislación cooperativa nacional y de la teoría jurídica en que se afirma su correcta aplicación técnica, (b) como custodio de la doctrina cooperativa y su vigencia en el país, (c) como escuela de la práctica cooperativa, (d) como modelo de desarrollo cooperativo, (e) como factor de integración cooperativa, (f) como presencia moral en la sociedad argentina, (g) su contribución a la educación económica del pueblo, (h) su aporte al progreso cultural, (i) su presentación ante el mundo como modelo de la capacidad argentina para la acción social positiva.

## **GUIA Y OBSERVANTE DE LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA**

II. La legislación cooperativa argentina reconoce entre sus propulsores más eminentes al fundador de EL HOGAR OBRERO. Es sabido que en la reforma de 1889 del viejo Código de Comercio, se introdujeron tres artículos - 392, 393 y 394 - que se refieren a las "Sociedades cooperativas". En la parte pertinente del "Informe de la Comisión Reformadora" se alude a las cooperativas como entidades que prometen "el mayor beneficio de sus condiciones naturales, por un mayor desarrollo en el futuro". Pero desde el punto de vista de la técnica legislativa, estos tres artículos no tienen otro mérito que servir de antecedente, pues se limitaron a "legalizar la existencia y funcionamiento de tales sociedades".

Las iniciativas que se sucedieron desde el comienzo de este siglo, se refirieron a proyectos de cajas rurales y cooperativas agrícolas: Proyecto Uriburu (1902); y otros posteriores, todos de igual tendencia.

El primer proyecto de ley general de cooperativas fue pre-sentado al Congreso Nacional por el fundador y primer presidente de EL HOGAR OBRERO, Dr. Juan B. Justo en 1915. Este proyecto fue reproducido con algunos ajustes en 1921 y 1923. La caracterización conceptual de la diferencia sustantiva que existe entre las sociedades de capital y las cooperativas, fue expuesto por Justo al fundar su proyecto de ley de 1921, en términos que han devenido clásicos, por la claridad y precisión técnica, habiendo sido transcritos en el famoso informe de la Comisión de Códigos del Senado de la Nación, que elaboró el despacho cuyo texto - con ligeros ajustes - es el de la primera ley general de cooperativas (N° 11.388, 10/XII/1926), aprobada en el país, que se inspira en el proyecto de Justo. Debe agregarse que en el Registro Nacional creado por la ley, correspondió a EL HOGAR OBRERO el número uno, que se ajusta a su situación en todos los órdenes.

Cuando, como consecuencia de la entrada en vigencia de la ley de sociedades comerciales N° 19.550, hubo que actualizar la legislación cooperativa, por la situación conflictiva que generaban alguna de sus disposiciones en colisión con la ley 11.388 - en virtud de la aplicación supletoria prevista en el artículo 11- no quedó otra alternativa que elaborar una nueva ley general de cooperativas auto suficiente (cuyos aspectos reglamentaristas responden a esta necesidad). También estuvo presente la Cooperativa en la elaboración del nuevo texto, uno de cuyos méritos no menores, ha sido incorporar el concepto de "acto cooperativo", la integración cooperativa y otras disposiciones inspiradas en las conclusiones del Congreso de Viena de 1966 de la Alianza Cooperativa Internacional.

## **CUSTODIODE LA DOCTRINA COOPERATIVA**

III. Hay un consenso histórico en el cooperativismo argentino y en la opinión del país, respecto al reconocimiento de que EL HOGAR OBRERO es un custodio natural de la doctrina cooperativa y de sus valores fundamentales en la República Argentina.

La observancia leal de los principios cooperativos fue preocupación institucional permanente, quizá por sus raíces y por tradición de un estilo moral que se trasmite generacionalmente y de

promoción a promoción de asociados a EL HOGAR OBRERO.

Todo intento de desvío o improvisación legislativa o de malas prácticas que se pretendieran introducir en el medio cooperativo del país -so pretexto de lograr una mayor eficiencia o aceleración del desarrollo - encontró la inmediata impugnación; y también el seguimiento en la vigilancia de todo intento impropio que invocara en vano el nombre de la cooperación y del cooperativismo.

Por eso, los 75 años encuentran a EL HOGAR OBRERO en su condición de guardián activo, de los principios que determinaron su fundación y desarrollo institucional.

## **ESCUELA DE PRACTICA COOPERATIVA**

IV. EL HOGAR OBRERO creó un modelo cooperativo y una práctica de la cooperación en nuestro medio.

Planteó por primera vez en el país la necesidad de un trabajo social concreto para enfrentar el problema de la vivienda obrera. No había antecedentes nacionales que indicaran el camino. Corresponde por entero a la Cooperativa la iniciativa y la labor necesaria para procurar habitación digna al sector de menores ingresos, en una línea de acción común fundada en el esfuerzo propio y la ayuda mutua, contribuyendo a formar una nueva mentalidad en la gran ciudad que conocía la calamidad promiscua del conventillo y de las casas de inquilinato.

Los programas de estímulo del ahorro popular - de tan arduo desarrollo en las condiciones de la clase obrera - tendían a procurar los recursos indispensables para iniciar y proseguir el lento y difícil trabajo social de realizar obras, para las que no existían - ni existen - inversionistas.

Todos los factores computables con relación a la construcción de viviendas para los sectores de menores ingresos, actúan fuera del dominio de la estructura cooperativa: el valor fijado a la tierra (progresivamente prohibitivo por la escasez y la especulación), el precio de los materiales de construcción, como así los costos financieros y la presión tributaria.

Es una realidad que favorece exclusivamente a la actividad inmobiliaria capitalista - que atiende una demanda limitada a la clase de mayores ingresos y media alta- la acción cooperativa se desenvuelve con grandes dificultades, toda vez que no es dable neutralizar el peso de los factores que no puede controlar; y apenas le es posible contrarrestar el margen de abuso que también se proyecta a los planes de construcciones de menor nivel, en que operan algunos circuitos financieros volcados en aventuras inmobiliarias.

En nuestro tiempo no hay posibilidad de construcción de vivienda social sin la acción conjunta del Estado y la Cooperativa, siguiendo una fórmula que permita el acceso a la tierra útil con infraestructura de servicios adecuada, aunada a la vigilancia técnica y operación solidaria en defensa del consumidor. Todo lo demás es esfuerzo de efectos limitados o esperanza vana.

IV. 1. La organización del consumo cooperativo requirió adquirir experiencias y afrontar la hostilidad del medio, acostumbrado a la práctica del "fiado" y la "libreta".

El largo camino recorrido hasta 1980, conoció las vicisitudes universales y de nuestro país. Se sufrieron los efectos de dos guerras mundiales - con el interludio de "la gran depresión"- las crisis sucesivas, las maniobras de desabastecimiento, bolsas negras, todas las variables del agio y la especulación; el aventurerismo y el delito. deslizándose por la cornisa del sistema de una política estatista ineficaz, cuyo símbolo eran los precios máximos para los títulos de los periódicos. En las últimas décadas también la inflación progresiva, luego galopante y finalmente patológica. Los movimientos pendulares de la política que refleja la economía.

## **MODELO DE CRECIMIENTO COOPERATIVO**

V. Muchas veces se ha señalado la diferencia sustancial entre el desarrollo capitalista y el crecimiento cooperativo. Pero es importante la insistencia clarificadora.

El desarrollo capitalista responde al objetivo de optimizar las ganancias sobre la inversión realizada. La tendencia de ese objetivo en razón de su amoralismo raigal conduce a episodios de delito económico, con matices diferentes, no siempre punibles; y que a veces, conocen diversas escalas de premios.

El crecimiento cooperativo, en su autenticidad, constituye la respuesta natural a programas de servicios sociales correctamente elaborados y practicados.

Frente a la aventura de los inversores en las sociedades de capital, la economía cooperativa opone la racionalidad de la gestión eficiente y controlada, de la suma de muchos esfuerzos que se aúnan para el cumplimiento de un objeto social concreto, donde no operan filtraciones, desvíos ni impacencias. Bien entendido que la diferencia no está en el nivel técnico de gestión - que puede ser óptimo en la

empresa capitalista y con limitaciones operativas en la estructura cooperativa sino en la naturaleza distintas de los fines.

Son dos universos económicos que a veces se entrecruzan sin chocar, por lo menos en el tiempo histórico en que deben convivir, que realizan operaciones comunes, sin afectar el objetivo cooperativo, porque se disponen precisamente al servicio de ese fin.

La economía cooperativa se desenvuelve en el medio no cooperativo de la sociedad global; y las leyes de su crecimiento corresponden a la lógica interna de su estructura atípica en relación a los modelos comunes de las sociedades de capital.

V. 1. En la realidad del complejo social e histórico que vivió nuestro país en las décadas de este siglo en el cual se sumó el desorden a la decadencia y el despilfarro a todo lo demás - surgió. se afirmó y proyectó a lo largo de setenta y cinco años, la obra social de un modelo cooperativo que enorgullece legítimamente a los argentinos: EL HOGAR OBRERO. Que no es un milagro de nada, sino la cifra del esfuerzo sostenido de hombres del común, que aman la obra que realizan y perseveran en su perfeccionamiento constantes: es el trabajo mancomunado de generaciones de cooperativistas asociados para una práctica limpia de la solidaridad activa. "Solidaridad para hacer", se diría repitiendo un concepto del fundador.

El modelo de crecimiento cooperativo tiene su expresión perfecta en EL HOGAR OBRERO. El análisis técnico del proceso corresponde a un desarrollo disciplinario que por su dimensión no es adecuado incorporar a este texto. A los fines propuestos, es suficiente con las reflexiones apuntadas.

## **FACTOR DE INTEGRACION COOPERATIVA**

VI. EL HOGAR OBRERO ha cumplido en todo tiempo su función histórica de puntal de la unidad y de la integración cooperativa. Fue la primera organización de América afiliada a la Alianza Cooperativa Internacional; y en 1910, en el Congreso de Hamburgo, participo su primer presidente y fundador, como representante argentino.

A principios de 1919 convocó y organizó la primera Conferencia Argentina de Cooperativas, que se realizó en la Ciudad de Buenos Aires, en la sede de la Sociedad Luz, los días 2, 3 y 4 de marzo de ese año, asistiendo 36 representantes.

Colaboró activamente en los trabajos de organización y desarrollo de los tres congresos nacionales realizados por el cooperativismo argentino (Buenos Aires, 12/17 octubre 1919; Paraná, 11/13 noviembre 1921; Buenos Aires, 7/11 noviembre 1936) en la etapa anterior a su unidad orgánica lograda con la fundación de CONINAGRO, COOPERA y del órgano de enlace de ambas estructuras confederales: el Consejo Intercooperativo Argentino.

Mucho le debe el movimiento federativo del cooperativismo argentino al apoyo constante de EL HOGAR OBRERO.

Corresponde mencionar especialmente que a su iniciativa y esfuerzo sostenido, se debe la creación y expansión de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo. Cuando la Federación estuvo constituida, le transfirió la afiliación a la A.C.I., entendiéndose cumplir un deber de disciplina orgánica, conservando la responsabilidad por los aportes respectivos. Dispuso asimismo una estructura de apoyo a federaciones y organizaciones de primer grado que lo requerían, como así a los centros culturales y de investigación relacionadas con el cooperativismo.

En el proceso de integración operativa, ha venido desarrollando una política común con organizaciones cooperativas agrarias, avanzando en procesos productivos de progresiva significación.

En el campo del crédito cooperativo realizó asimismo un importante esfuerzo, traducido en una experiencia en desarrollo en el área bancaria.

El principio de integración cooperativa institucionalizado en el Congreso de Viena de 1966, tiene en EL HOGAR OBRERO, una elocuente demostración histórica en constante vigencia y desarrollo.

## **PRESENCIA MORAL EN LA SOCIEDAD ARGENTINA**

VII. La cooperativa es una presencia moral en la sociedad argentina. Esta apreciación es un dato de la realidad. El significado de su acción no se expresa solamente a través de los guarismos de su importancia cuantitativa. Es cierto que es la institución de bien público más importante del país; ninguna estructura asociativa supera el número de sus asociados (alrededor de 900.000, que con sus familias representan un alto porcentaje de la población total de la República); pero no es solo esto lo que importa

destacar: EL HOGAR OBRERO expresa un estilo definido en el campo de la actividad económica y proyecta un modo de ser y de hacer, que es modelo cultural y ejemplo de conducta social. Por eso es doblemente importante su obra en la realidad nacional.

El crecimiento de realizaciones podrá ser reducido o acelerado, según lo aconseje la prudencia y las condiciones objetivas del entorno en que desenvuelve la acción. Tiene obligadas limitaciones en sus posibilidades operativas, que condicionan sus decisiones. Debe establecer orden de prioridades y ejercer opciones conforme a las circunstancias. Pero todos los cursos de acción están dictados por presupuestos técnicos que se subordinan a principios de doctrina que definen y orientan la conducta social.

Por eso, cualesquiera sean las variables de las condiciones externas y los desniveles que se adviertan en su contexto, la obra de la Cooperativa cumple y seguirá cumpliendo su misión de pedagogía social en el medio argentino.

## **EDUCACION ECONOMICA DEL PUEBLO**

VIII. Es función cooperativa contribuir a la educación económica del pueblo. Al informar a los asociados del estado y marcha de los asuntos comunes, no solamente se cumple con el deber de suministrar datos, sino que se va adiestrando al pueblo en el dominio de los elementos concretos que registra el desarrollo de la actividad económica, las leyes que la gobiernan, los intereses que impulsan, los factores que se movilizan, los efectos mensurables de cada variables.

La democracia cooperativa confía periódicamente responsabilidades de decisión, gestión y control a los asociados; y éstos van adquiriendo un progresivo dominio sobre los problemas sometidos a su examen.

Ninguna experiencia en este orden de ideas, supera a la escuela de formación integral, que significa EL HOGAR OBRERO, en el campo técnico y educación del carácter de las personas. Nadie se equivoca con los hombres de EL HOGAR OBRERO.

### **Aporte al progreso cultural**

IX. Una disposición de la ley 20.337 (art. 42, inc. 3), ha instituido el "fondo de educación y capacitación cooperativa". Esta previsión no ha hecho otra cosa que institucionalizar una práctica invariable de la Cooperativa.

Independientemente de su obra permanente (editorial, de asistencia cultural, estímulo de investigaciones, publicaciones diversas), ha equipado el Instituto de Educación Cooperativa, en un nivel de acción no superado en nuestro medio, por la riqueza del material bibliográfico, por los cursos que convocan a las mayores autoridades del país, exposiciones, recitales, seminarios, todas las líneas del arte, que constituye a su sede, en un polo de irradiación cultural, que se proyecta a todo el país.

### **Proyección de un modelo de acción social argentina**

X. Se ha dicho en otras oportunidades, pero no está demás repetirlo: EL HOGAR OBRERO es una carta de presentación de la acción social argentina ante el mundo. Es la expresión mayor de la capacidad de hacer - madura, responsable, vigente - en nivel de técnica superior, como obra del pueblo asociado con fines útiles, para la prestación de servicios sociales instrumentados con el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

Ningún mecanismo de relaciones públicas, ninguna estrategia de pie forzado puede superar la eficacia en la demostración de lo que el pueblo ha sabido efectivamente construir con su voluntad y defender con tenacidad.

Para la mentalidad tradicional europea - y en general para quienes nos miran desde lejos - la Argentina es un país periférico, ubicado en el extremo sur del continente americano. terminal de las líneas internacionales de transporte, que parece un poco escapado de la geografía, según dijo Lasserre. Normalmente los órganos de prensa ignoran al país y la información se transmite en expresiones mínimas o deformadas. Pero hay algo de la Argentina que generalmente se conoce: que tiene el movimiento cooperativo más importante de América Latina y que hay una cooperativa que es un modelo no superado en su línea operativa: EL HOGAR OBRERO. Es la entidad que el 30 de julio de 1980 cumple 75 años. Por eso llegarán delegaciones cooperativas de todas las regiones del mundo a expresarle su homenaje, encabezado por la Alianza Cooperativa Internacional.

## INDICE

Advertencia.....	1
Consejo de Administración.....	2
Gerencias.....	2
Asociados que han presidido la Cooperativa.....	2
Asociados que han ocupado la gerencia de la Cooperativa.....	2
Integrantes del consejo de Administración desde 1905.....	2
Integrantes del consejo consultivo Desde su constitución en 1970.....	4
Cooperativas que se integraron con el "HOGAR OBRERO" desde 1905.....	4
Edificios construidos desde 1970.....	4
Locales de distribución.....	6
Depósitos.....	7
Farmacias.....	7
Depósitos de Productos medicinales.....	8
Plantas y Granjas.....	8
Introducción.....	10

### **Capítulo I. LOS ALBORES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO ARGENTINO**

1. La argentina de los pioneros.....	10
2. La primera asamblea.....	12
3. Los precursores de "EL HOGAR OBRERO".....	13

### **Capítulo II. LA VIVIENDA OBRERA**

4. El Conventillo "llaga nacional".....	16
5. La construcción cooperativa de barrios obreros suburbanos y de las primeras viviendas colectivas.....	17
6. En busca de nuevos cursos de acción.....	19

### **Capítulo III. LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

7. Crisis Del Trabajo y carestía de la vida.....	23
--	----

8. La crisis afectó a “EL HOGAR OBRERO” .....	24
9. La Instalación de la Sección Consumo.....	25
10. La Integración Cooperativa.....	26

#### **Capítulo IV. LA GRAN EXPANSION DE “EL HOGAR OBRERO”**

11. Tiempos difíciles: La Argentina en una nueva etapa económica.....	29
12. La Articulación Solidaria en un poder económico de mercado.....	30
13. Los Supercoop y las casas colectivas la última década.....	32
14. El crédito Cooperativo.....	35

#### **Capítulo V. UNA OBRA DE INSTRUCCIÓN Y DE CULTURA**

15. Elevar y dignificar al hombre.....	38
16. La práctica de la Cooperación como aporte educativo fundamental.....	40
Una Experiencia Argentina de 75 años de acción Social Juicio de valor sobre un modelo cooperativo.....	41